

G

Unesco: *Foro de la Mujer,* Memoria del Mundo

Serie de Radio UNAM 1972-1986

CULTURA | 16-17



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



● Cartel original del programa.

F. Salas

Gaceta ilustrada es tuya

4 de marzo de 2019



Armando Pérez Rosas, administrativo de la Dirección General de Obras y Conservación, *Tranquilidad*.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.

Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com

Teléfono: 5622-1456



Camila Gómez Martínez, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, *Patos*.



Ambos grupos se originaron en un ambiente marino hace más de mil millones de años

PATRICIA LÓPEZ

La ancestral relación entre hongos y plantas, dos grupos que se originaron en el ambiente marino hace más de mil millones de años, está muy asociada con su actual diversidad, que los mantiene como algunos de los grupos más ricos y diversos de organismos multicelulares.

“La colonización terrestre por parte de las plantas y los hongos modificó irreversiblemente física y biológicamente al planeta, desencadenando cambios que determinaron sus respectivas diversificaciones, así como las del reino animal”, afirmó Susana Magallón Puebla, investigadora del Instituto de Biología (IB).

Para saber si hongos y plantas evolucionaron de forma independiente o tuvieron interacciones coevolutivas que aceleraron su proceso adaptativo, un equipo internacional de 14 científicos realizó por primera vez una detallada historia evolutiva de ambos grupos, documentando a detalle sus fructíferas interacciones.

Susana Magallón dirigió el estudio relativo a plantas, mientras que Francois Lutzoni, del Departamento de Biología de la Universidad de Duke, Estados Unidos, encabezó el de hongos.

El estudio, en *Nature Communications*

Detallan la historia evolutiva de hongos y plantas

Valiéndose de modernas técnicas de su área, los expertos en botánica, micología, paleontología, biología molecular y bioinformática, examinaron simultáneamente ambos grupos y luego los cotejaron para encontrar interacciones nunca antes demostradas. Los resultados de su estudio fueron publicados en diciembre pasado en la revista *Nature Communications*.

Cuatro eventos reveladores

La investigación divulgada abarca más de mil millones de años de la historia de plantas y hongos, desde antes de que ocuparan el medio ambiente terrestre.

Magallón explicó que documenta cuatro eventos evolutivos principales en los que innovaciones en uno de los grupos fomentaron la radiación evolutiva del otro. El primero, advierte que la colonización

por los hongos de los ambientes terrestres durante el Proterozoico estuvo asociada con el origen de cuando menos dos linajes de algas verdes que ocuparon los continentes hace unos 720 millones de años. “Estas algas verdes terrestres son linajes independientes de aquel que, muchos años después, dio origen a las plantas terrestres actualmente vivientes”, señaló.

Un segundo, indica que muchos millones de años después, durante la Era Paleozoica, la presencia de hongos facilitó la colonización de la tierra por el linaje vegetal que dio origen a todas las plantas que existen en la actualidad. Los hongos formaron las primeras “endomicorrizas” al ocupar las células de las primeras plantas terrestres, formando una asociación mutualista crucial para el éxito de ambos grupos.

El tercero ocurrió en el Periodo Silúrico del linaje de plantas, donde evolucionaron la madera y las semillas. “La primera está formada por un polímero llamado lignina, que permitió la evolución de árboles leñosos y el establecimiento, por primera vez, de los bosques como ecosistema. “Desde hace unos 436 millones de años, los hongos pueden degradar la lignina, lo que dio origen a la forma de vida de los champiñones, las ectomicorrizas y la patogenicidad”, comentó.

El cuarto, se refiere a las plantas con semilla, que son actualmente predominantes en los sistemas terrestres. Entre ellas se encuentran gimnospermas (como pinos y ahuehuetes) y angiospermas (plantas con flor). “Algunos hongos desarrollan simbiosis con grupos particulares de las mismas, y establecen asociaciones (llamadas ectomicorrizas) en las que los hongos forman redes de hifas en las raíces de las plantas, contribuyendo a la absorción de agua y nutrientes”.



Foto: cortesía de Francois Lutzoni.

• Líquen, que es una simbiosis entre algún hongo y cianobacterias o plantas.

Cadena de azúcares presente en varias plantas

Inulina: polímero de fructosa con

Investigadores demostraron que se estructura en forma de nanopartículas, por lo cual podría emplearse en las industrias alimentaria, cosmética y farmacéutica

RAFAEL LÓPEZ

Investigadores del Laboratorio de Polímeros Biocompatibles del Instituto de Biotecnología (IBT), coordinados por Clarita Olvera Carranza, demostraron que el polímero de fructosa denominado inulina se estructura naturalmente en forma de nanopartículas. Esto abre las puertas para emplearlo en las industrias alimentaria, cosmética y farmacéutica.

El proceso biotecnológico completo dedicado a la síntesis de las nanopartículas de inulina lleva varios años en desarrollo. En 2003, un grupo de investigadores del IBT y de la Facultad de Química identificó una enzima (biocatalizador) generada por la bacteria *Leuconostoc citreum* CW28, que, a partir de sacarosa (azúcar de mesa), produce inulina con un alto peso molecular.

Esta cepa de *Leuconostoc citreum* está presente en el pozol, bebida maya-chontal hecha con cacao y maíz. Carmen Wachter, de la Facultad de Química, fue la responsable de su aislamiento durante un amplio estudio de los microorganismos que se hallan en esa bebida prehispánica.

Cadena de azúcares

La inulina es una cadena de azúcares (en este caso fructosa) unidos con un tipo de enlace llamado beta 2-1. Este polímero también se encuentra presente en diferentes plantas, como las de alcachofa, ajo, cebolla, agave y plátano; sin embargo, en ellas es de bajo peso molecular.

Las características y propiedades, tanto funcionales como químicas, de los polisacáridos dependen del tipo de enlace con que se unen los azúcares. El tipo de enlace que une a la fructosa en la inulina es muy particular: durante la digestión no puede ser roto, mientras que las bacterias benéficas del intestino

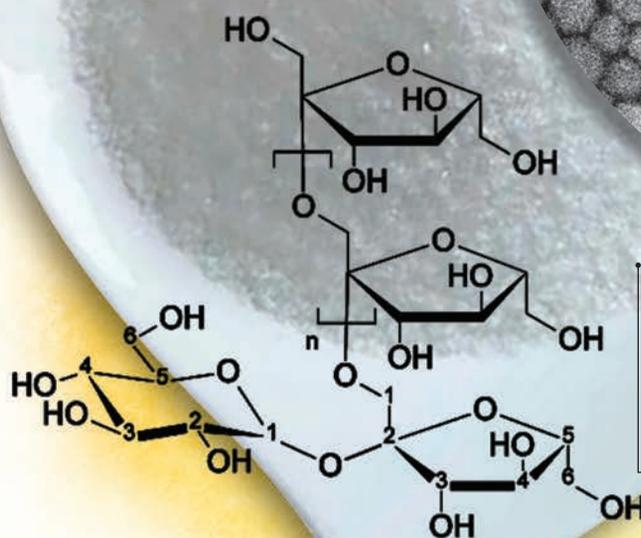
(bifidobacterias y *Lactobacillus*) sí pueden degradarlo. Debido a lo anterior, la inulina de bajo peso molecular se considera una fibra dietética soluble, un edulcorante y un prebiótico.

Un prebiótico es un alimento para las bacterias benéficas del intestino, no para el organismo humano, pues el sistema digestivo no lo puede hidrolizar.

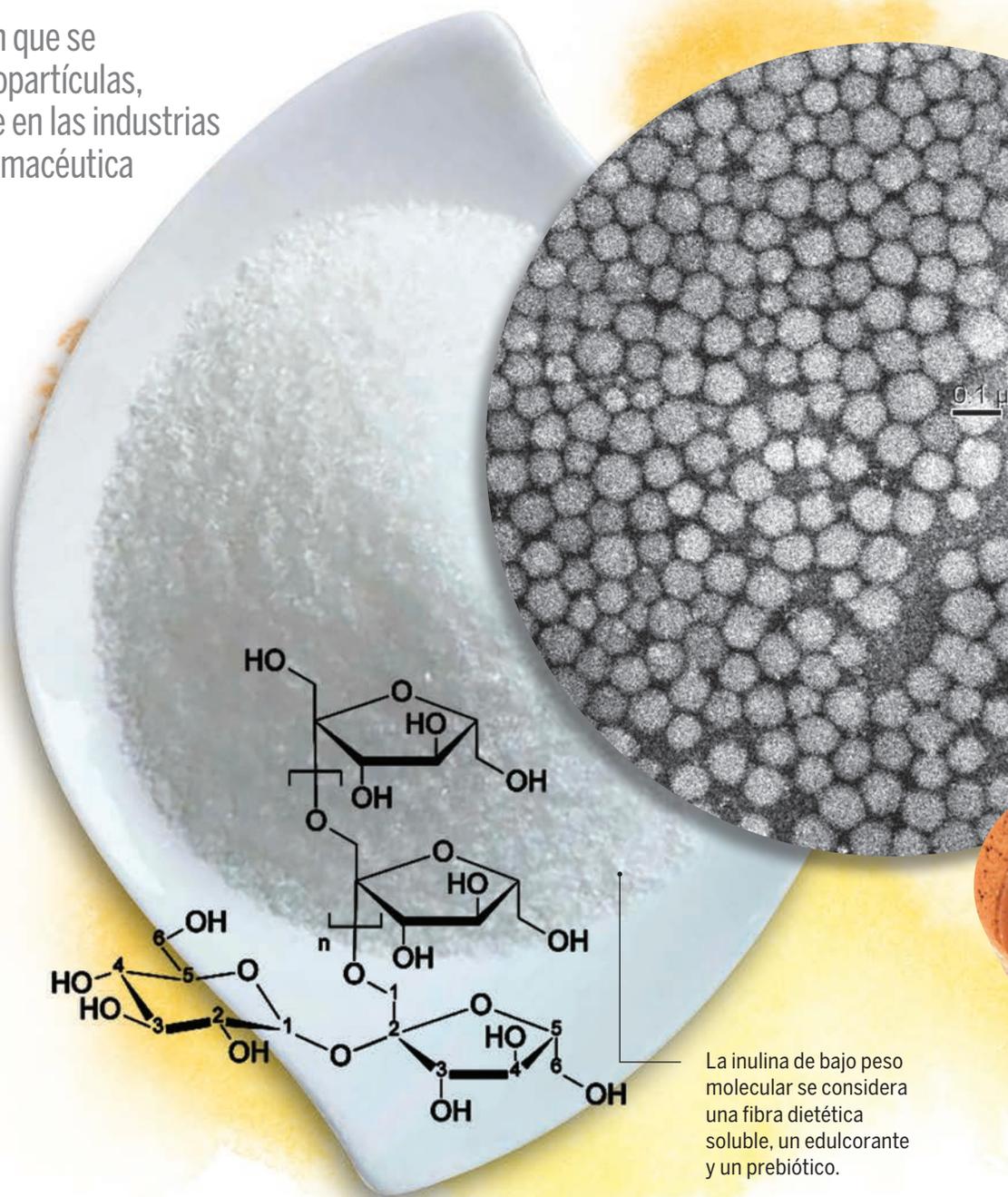
“Cuando el prebiótico llega al intestino, las bacterias benéficas de éste lo consumen. Así, las bacterias perjudiciales disminuyen y

la población del intestino cambia. Por eso, el consumo de la inulina como prebiótico en la vida diaria puede ayudar a mejorar la salud intestinal de los humanos”, apuntó Olvera Carranza.

Otro polímero de fructosa, conocido como levana, se encuentra unido con el enlace beta 2-6. Clarita Olvera y Agustín López Munguía, también investigador del Instituto de Biotecnología, identificaron nuevas enzimas capaces de producir levana, la cual tiene propiedades similares a la inulina.



La inulina de bajo peso molecular se considera una fibra dietética soluble, un edulcorante y un prebiótico.

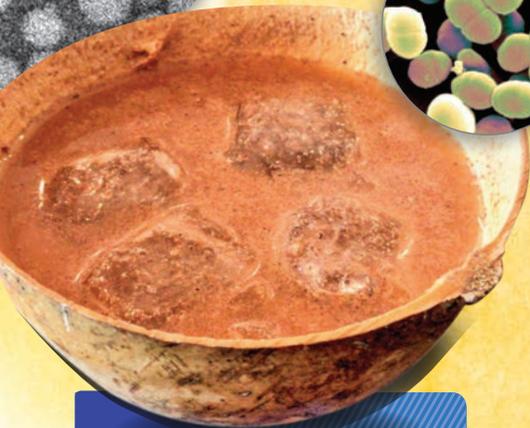
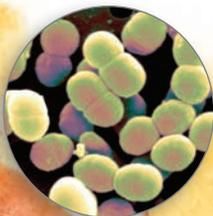
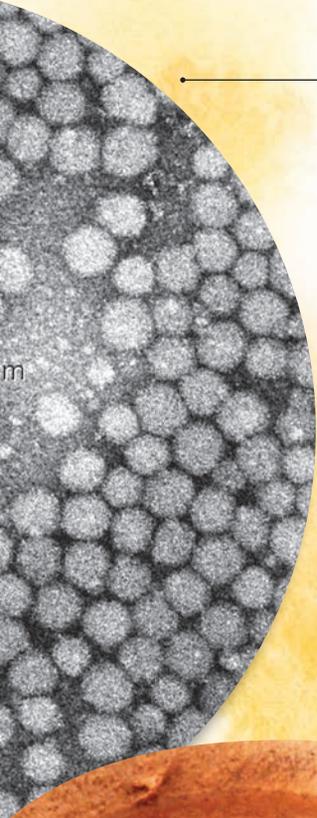


un gran futuro en nanotecnología

Investigadores del IBt identificaron una enzima generada por la bacteria *Leuconostoc citreum* CW28, que, a partir de sacarosa, produce inulina con un alto peso molecular. En la imagen, nanopartículas de inulina.

Foto: Clarita Olvera.

El microorganismo está presente en el pozol, bebida maya-chontal hecha con cacao y maíz.



PATENTE

Aunque resulta complicado patentar una bacteria, debido a que es un organismo que se encuentra en el ambiente, cuando se aísla un gen de una de ellas que permite la generación, en forma recombinante, de una enzima con un interés industrial, ésta sí puede y tiene que patentarse.

Investigadores del Instituto de Biotecnología y de la Facultad de Química de la UNAM identificaron en 2003 la enzima generada por la bacteria *Leuconostoc citreum* CW28 y, tras el protocolo de rigor, obtuvieron su patente en 2011.

Estructura

En colaboración con la Universidad de Leeds, en Inglaterra, los investigadores universitarios demostraron que la inulina de alto peso molecular sintetizada enzimáticamente puede ser usada como emulgente y estabilizador de emulsiones proteicas, incluso en el aparato digestivo humano, lo cual resultaría de interés para las industrias alimentaria y farmacéutica.

La inulina obtenida de las plantas arriba mencionadas ya se comercializa ampliamente para elaborar soluciones destinadas a nutrir a personas mayores, niños y enfermos; la obtenida en el IBt es un polímero de unas 22 mil fructosas que, a diferencia de aquella, toma la estructura de nanopartículas.

“Esto es lo interesante, porque no sólo hallamos sus propiedades químicas como compuesto, sino también la estructuración que le da otras propiedades. En eso consiste la diferencia con otros polímeros derivados de las plantas”, sostuvo Olvera Carranza.

En el momento en que se constituyen, las nanopartículas tienen la capacidad de ser emulsificantes y, por consiguiente, hacer que las soluciones se mantengan homogéneas y se solubilizan más.

“Debido a su estructuración tridimensional, pueden emulsificar, disolver y estabilizar emulsiones”, indicó la investigadora.

Proceso

La estructuración en forma de nanopartículas de la inulina permitiría utilizarla como nanobiovehículo para encapsular y liberar fármacos de manera prolongada.

“Ya que se sabe que la inulina se puede consumir y tiene beneficios, también se abre la posibilidad de usarla para encapsular fármacos y liberarlos en el intestino. Hay la seguridad de que no se degrada en el estómago bajo el efecto de los jugos gástricos”, afirmó.

Asimismo, el grupo de Clarita Olvera, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP),

“Ya que se sabe que la inulina se puede consumir y tiene beneficios, también se abre la posibilidad de utilizarla para encapsular fármacos y liberarlos en el intestino. Hay la seguridad de que no se degrada en el estómago bajo el efecto de los jugos gástricos”

Clarita Olvera

Instituto de Biotecnología

demonstró que las nanopartículas de inulina sirven para encapsular ácido desoxirribonucleico (ADN) y otras proteínas.

De acuerdo con la especialista, los hallazgos en su laboratorio se están analizando en conjunto con investigadores del INSP para aprovecharlos en la terapia génica contra el cáncer de mama, de colon y cervicouterino.

“Considero que estas nanopartículas podrían aplicarse en otros tratamientos. Hacia allá va su desarrollo”, destacó.

Este trabajo es un ejemplo notable de cómo las avenidas de la investigación pueden comenzar con el aislamiento de genes que codifican para enzimas y así generar compuestos de interés industrial y farmacológico.

“Nuestra labor de investigación está relacionada con la biología molecular, la producción de proteínas recombinantes, la ingeniería química, la enzimología y la caracterización y aplicación de productos. Tratamos de que sea multidisciplinario”, finalizó Olvera Carranza. g

Presentan becarios resultados y alcances de sus investigaciones

GUADALUPE LUGO

En aras de integrar y fortalecer las redes académicas al interior de cada una de las entidades que constituyen el Subsistema de Humanidades, en las que participan becarios posdoctorales, la Coordinación de Humanidades realizó las Primeras Jornadas Posdoctorales 2019 en Humanidades y Ciencias Sociales.

En el encuentro celebrado en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de la instancia universitaria, 19 de los 22 becarios que concluyeron sus investigaciones presentaron los resultados y alcances de éstas; además de compartir sus experiencias con los nuevos posdoctorales que iniciaron sus proyectos el 1 de marzo.

La mejor institución

En la inauguración, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, hizo referencia a la reciente evaluación de esta casa de estudios, en la que el QS World University Rankings by Subject, publicado por la consultora QS Quacquarelli Symonds, posiciona a la UNAM como la mejor institución de educación superior de América Latina, y coloca en el top 20 a las licenciaturas de Ingeniería de Minas y Metalurgia y Lengua y Literaturas Modernas.

Una carrera del área científica y otra de las humanidades, lo que habla de tender puentes entre las diversas disciplinas para concretar aspectos de la interdisciplina, subrayó.

En su mensaje a los becarios, Vital Díaz indicó que están ante una extraordinaria oportunidad, un gran paso de aprendizaje. “Jóvenes, llegan –y participan– a una de las grandes instituciones del mundo, ese es motivo de celebración”.

Consideró que la planta de becarios se ha vuelto esencial, dentro de ésta los extranjeros que participan en cada una de las 28 entidades que constituyen el Subsistema de Humanidades, equivalen a entre cinco y 10 por ciento de la totalidad, “es un crecimiento real, una magnífica posibilidad de expansión de nuestras investigaciones en tantas áreas en las que hay mucho por hacer en el mundo contemporáneo”.

Carlos Arámburo de la Hoz, director general de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), señaló que el programa de becas posdoctorales de la UNAM es uno de los grandes proyectos estratégicos.



Primeras jornadas posdoctorales

Impulso a las redes académicas en humanidades

“Justo en 2019 cumplimos los primeros 15 años de existencia, a lo largo de los cuales se ha realizado un trabajo arduo en toda la Universidad y que vino a dar un gran impulso a las tareas de apoyo a la investigación”.

Dijo que en la Universidad hay unos 660 becarios posdoctorales, que constituyen una importante fuerza de impacto académico que deja una estela de hallazgos, publicaciones e interacciones con sus tutores, pero también con los grupos a los que pertenecen.

Representan también un semillero para identificar a jóvenes que pudieran eventualmente ingresar a alguno de los otros programas que tiene la UNAM; además de ser una plataforma de experiencia y maduración para quienes concluyeron su doctorado y que durante uno o dos años desarrollan esta labor específica para darles la posibilidad de ser incorporados en otras instituciones.

Asimismo, apuntó, es significativo el interés de becarios de otros países para incorporarse al Programa Posdoctoral de la Universidad, hoy representan casi una tercera parte de los becarios.

Celebró la iniciativa del coordinador de Humanidades de organizar estas jornadas y compartir el conocimiento generado por los ponentes a partir de sus estancias de dos años. “Esto nos permite establecer mejores formas de comunicación e interacción, de formación de redes que sirvan también hacia el futuro”.

En DGAPA, continuó, se busca la manera de potenciar capacidades y pasar de una situación en la que a veces trabajamos de manera aislada. “Hay que aprovechar estos recursos humanos, una fuente dinámica de interacción, es decir, además de estar con su tutor, establezcan vasos comunicantes con otras áreas dentro de la misma entidad académica u otras, que sirvan como bisagras para expandir nuestra posibilidad de colaboración y hacer que nuestro trabajo sea más ambicioso”.

Enrique Nagano Vargas, secretario técnico de Becas, Intercambio Académico y HUMANINDEX de la Coordinación de Humanidades, recordó que durante estos 15 años los becarios han generado más de mil 800 artículos publicados en revistas internacionales indizadas; casi 500 capítulos de libros y cerca de cien libros. *g*

Comenzó la celebración del año internacional

Tabla Periódica de Elementos, icono del saber acumulado

Inició una revolución de la química determinante en el quehacer cotidiano: Enrique Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional arrancó la celebración del Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos, icono poderoso de la ciencia, del saber acumulado y en constante evolución.

Al presidir la ceremonia para conmemorar que hace 150 años Dimitri I. Mendeleev publicó esta clasificación periódica, el rector Enrique Graue Wiechers dijo que esta propuesta inició una revolución de la química que ha sido determinante en el desarrollo de la industria del petróleo, la metalurgia, la alimentaria, de los fertilizantes y que está presente en todo lo que cotidianamente empleamos.

El avance de las ciencias químicas, prosiguió, nos ha permitido alimentarnos y tener mejor salud; advertir los riesgos que entraña la modernidad y la industrialización desenfrenada, así como sus efectos, por ejemplo, en el cambio climático.

De la química depende también nuestro futuro en un mundo sostenible, pues habrá que encontrar nuevos mecanismos para conservar el agua, desarrollar combustibles y energías limpias, influir en la seguridad alimentaria, crecer en alimentos y dispositivos médicos más efectivos, descubrir materiales más resistentes, más ligeros y más eficaces.

En el Auditorio Alfonso Caso, el Premio Nobel de Química Mario Molina compartió anécdotas de su época de estudiante en la Facultad de Química, cuando se ubicaba en Tacuba. Una de sus primeras tareas fue hacer una tabla periódica. Profundizó sobre el por qué aquella ordena de esa manera los elementos e hizo dos diseños al respecto, pero se trataba de hacer una tabla “bonita, a colores”.



Foto: Benjamin Chaires.

• Mario Molina, Jorge Vázquez, Enrique Graue y Leonardo Lomelí.

La enseñanza de esta disciplina, indicó, ha cambiado enormemente: fue a principios del siglo pasado que apenas se aceptó la existencia de átomos y moléculas, lo que hoy en día resulta incuestionable; además, se ha logrado un gran adelanto con aportaciones de la física y mecánica cuántica.

“Una de las tareas importantes que tenemos en la Universidad es seguir avanzando, asegurarnos de incorporar la ciencia y la educación modernas, basadas en discutir, entender, hacer cosas, y no en memorizar”, remarcó.

Resumen gráfico

En tanto, Jorge Vázquez, director de la FQ, subrayó que han pasado 150 años y la tabla periódica –en sus inicios pedagógica– está presente en todos los laboratorios de química del mundo: resume en una forma gráfica las propiedades y características más relevantes de los elementos químicos, a partir de los cuales se pueden formar un sinnúmero de sustancias químicas que se calculan actualmente en más de 145 millones.

Jorge Peón Peralta, director del Instituto de Química, celebró que la Unesco haya decidido conmemorar este 2019 el Año Internacional de la Tabla Periódica,

pues es un reconocimiento a los avances científicos. En el caso de la UNAM, será la oportunidad para hablar de la química desde el bachillerato hasta el posgrado.

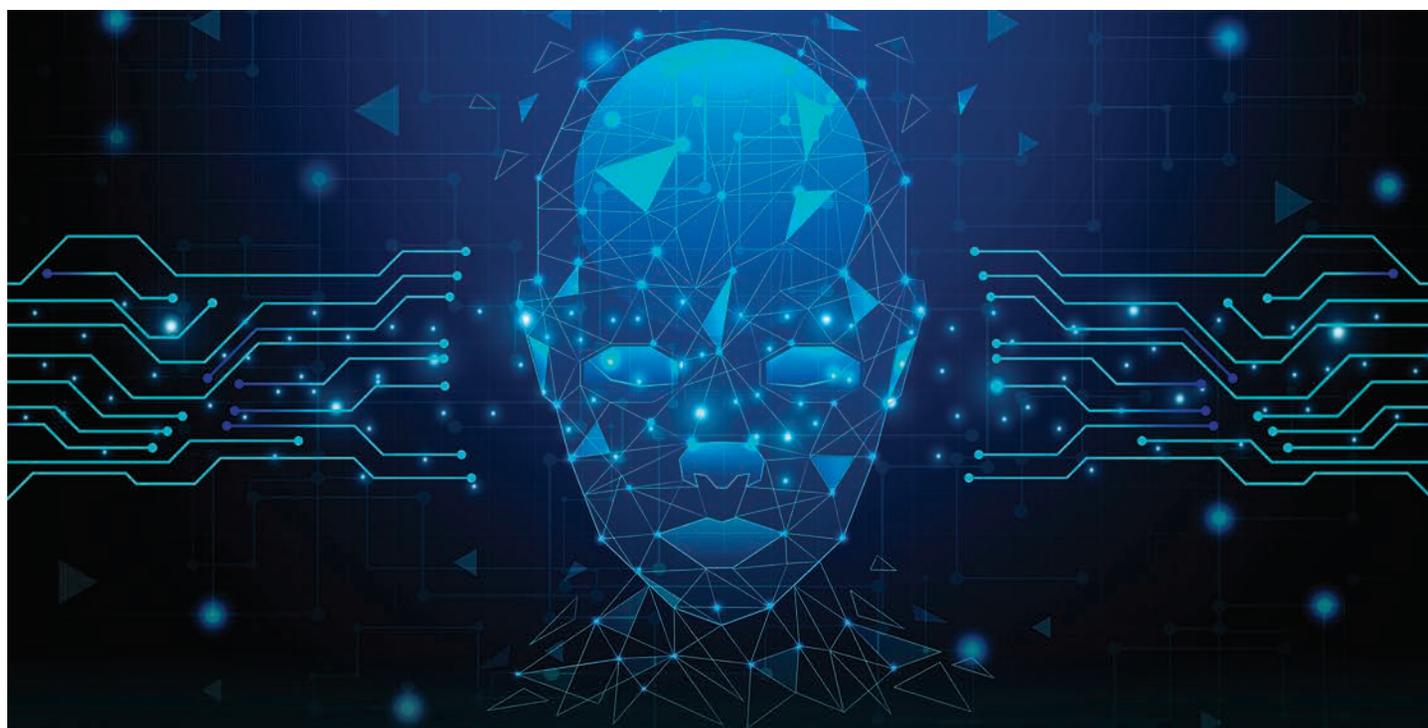
“Se han organizado diversas actividades para transmitir el conocimiento y la actividad científica”, informó.

Fortalecer el sector de CTI

Si no crece el sector de la ciencia, tecnología e innovación, se compromete el futuro de México; por ello, en las próximas semanas, cuando la Cámara de Diputados abra mesas de discusión sobre la ley en la materia, insistiremos en que es importante su fortalecimiento, aseguró Enrique Graue.

“No dudo que se requieran ajustes y nuevos dinamismos en el sector; sin embargo, la investigación de frontera –tanto básica como aplicada– no debe disminuir”, recalcó.

En la ceremonia estuvieron el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, José Luis Morán; el exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro; María de Jesús Rosales Hoz, presidenta de la Sociedad Química de México, e integrantes de la Junta de Gobierno, entre otros. g



OMAR PÁRAMO

Entre lo factible y la ciencia ficción

La inteligencia artificial (IA) genera tal entusiasmo que se espera de ella mucho más de lo que en realidad puede hacer, por lo que sería prudente distinguir entre lo que es factible y aquello que pertenece a la ciencia ficción, apuntó Carlos Gershenson, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), al impartir la conferencia ¿Qué es la IA?

“Ésta nos llevará a desarrollar nuevas tecnologías, hará que tengamos vehículos autónomos e incluso modificará nuestra sociedad y economía; sin embargo, dichos cambios no serán tan radicales como para quitarnos nuestro trabajo y dejarnos en el desempleo.”

Invitado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) para charlar con docentes y alumnos, el académico indicó que la literatura y el cine son proclives a fantasear sobre los alcances de la IA y que mucho de lo planteado en cuentos y películas podría ser factible en un muy largo plazo, pero quienes hablan con seriedad sobre el tema rara vez hacen predicciones que superen los cinco o 10 años.

“Simplemente asuntos como el reconocimiento de voz plantean muchos problemas todavía. Yo le puedo verbalizar una orden a mi iPhone y es muy probable que éste termine por hacer una cosa muy distinta a la que le dije. Son muchos los avances, pero también demasiado lo que resta por hacer.”

La rebelión de las máquinas

En opinión de Carlos Gershenson, hay actividades que las máquinas ejecutan sorprendentemente bien, como hacer cál-

Alcances y límites de la inteligencia artificial

El investigador Carlos Gershenson explicó que las computadoras son efectivas cuando sus tareas se resuelven siguiendo un conjunto de reglas; suelen fallar cuando lidian con problemas del mundo real

culos aritméticos o demostrar teoremas. “Todo aquello que se pueda formalizar o automatizar, ellas lo hacen mucho mejor que nosotros”.

Eso explica por qué el 11 de mayo de 1997 sucedió lo que algunos creían imposible: el ordenador *Deep Blue* venció en ajedrez a uno de los mejores jugadores de todos los tiempos, Garry Kasparov, y por qué el 15 de marzo de 2016 un *software* de la compañía DeepMind derrotó al sudcoreano Lee-Se-Dol, campeón mundial de go.

“Cuando esto se dio muchos aseguraron que las computadoras ya nos habían superado y que sustituirían a los humanos,

pero es importante señalar que ambas pruebas eran cerradas, es decir, los dos juegos tienen reglas preestablecidas e inmutables, un principio, un fin y una medida de progreso, lo cual le sienta bien a un algoritmo.”

En contraste, el mundo real no sigue esquemas tan precisos y por eso la IA suele fallar cuando se ve frente a problemas reales y, si tiene éxito y se le encomienda acometer una tarea diferente, ya no puede, pues lo que en un inicio hizo adecuadamente no es generalizable ni efectivo al ser trasladado a otros dominios.

“De tal modo, resulta descabellado pensar en futuros apocalípticos en los que las máquinas conquistan el planeta. Aunque nos gusta ponerlas a competir contra los seres humanos (de hecho, hay una justa, la RoboCup, cuyo propósito es que en 2050 haya robots capaces de vencer a futbolistas reales), la tendencia apunta a una simbiosis.”

Cada vez dependemos más de la tecnología, pero no por ello las computadoras y los autómatas nos reemplazarán en el trabajo, advirtió Carlos Gershenson. “A fin de cuentas son muchas más las cosas que una máquina no puede hacer que aquellas que sí puede”. *g*



Gobernanza electoral

La alternancia no es patrimonio de ningún partido: expertos

Es parte de la normalidad de la vida política del país; México no llegó a la democracia el 1 de julio, consideró Lorenzo Córdova

LEONARDO FRÍAS

Algunos afirman que la democracia llegó a México el 1 de julio de 2018, pero es una falacia. Lo que ocurrió es que se recrearon una serie de reglas del juego. El fenómeno de la alternancia es parte desde hace varios años de la normalidad política del país, tanto en el ámbito federal como local, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, en el cuarto Ciclo de Conferencias sobre Gobernanza Electoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

El investigador con licencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), expuso que, como dice Michelangelo Bovero, democracia no es sinónimo de alternancia; lo que hace a una democracia es que haya las condiciones institucionales, políticas y sociales que la permitan.

Estamos, dijo, en un contexto político inédito en la historia de la nación, con un gobierno con mayoría en ambas cámaras legislativas, pero por vez primera en un contexto democrático. Por ello, “tiene que haber contrapesos, y eso no es militar en contra de nadie, es militar en favor de la democracia constitucional”.

País plural

En la Sala Lucio Mendieta y Núñez de la FCPyS, reiteró que la alternancia ya “estaba aquí” desde varios años atrás, y que ésta no es patrimonio de partido político alguno.

“Hay pruebas de que algo ha cambiado en México, no sé si para bien o para mal; pero se ha transitado en los últimos 30 años de un monocolor a un país plural, la pluralidad política se ha instalado entre nosotros. Nadie gana todo ni pierde todo ni una vez ni para siempre”, indicó.

En la mesa Las Elecciones del Cambio: Claves para Interpretar Nuevos Escenarios, Actores y Gobernanza Electoral,

moderada por Flavia Freidenberg del IIJ, y que fue inaugurada por Angélica Cuéllar, directora de la FCPyS, Jacqueline Peschard, coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia, apuntó que “ante el alud de un solo partido político se requieren contrapesos”.

“Hay un discurso de desaprobación hacia los organismos autónomos, es una señal de alerta. Además una asimetría de información muy fuerte, con un presidente que habla todos los días y que fija una agenda comunicativa, con limitación a las voces disidentes o de oposición”, opinó.

En su oportunidad, José Woldenberg, académico de la FCPyS, especificó que de las últimas cuatro elecciones presidenciales, en tres se ha presentado alternancia. Agregó que de las 33 jornadas electorales más recientes de gobernadores, en 21 también se ha suscitado este fenómeno.

“Eso habla no sólo de que las elecciones funcionan, sino también de que es más fácil ganar desde la oposición, que desde

el gobierno, debido a tres conjuntos de factores: corrupción e impunidad, espiral de violencia, y el impacto en el (de) crecimiento de la economía”, explicó.

Externó que lo que más le preocupa de este momento político en México es que buena parte de lo que se ha construido en la víspera por varias generaciones, se liquide: “No acabemos tirando al niño con el agua sucia”.

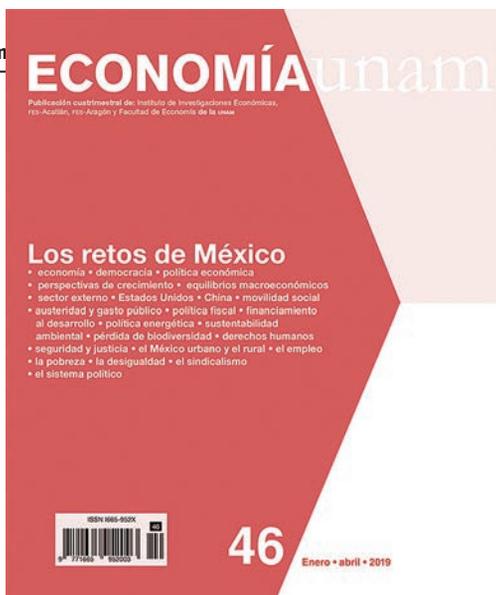
“Construimos una germinal democracia. Se logró transitar de una presidencia omnipotente a una acotada con mayor presencia del Congreso. La Suprema Corte ahora tiene un papel muy relevante, surgieron organismos civiles, y esto no es apreciado por gobernantes y una franja social actualmente”, señaló José Woldenberg.

En la mesa en cuestión estuvieron también Felipe Fuentes Barrera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Jaime Cárdenas Gracia del IIJ. *g*

“*Ante el alud de un solo partido político se requieren contrapesos*”

Jacqueline Peschard
Coordinadora del Seminario
Universitario de Transparencia





Nueva edición de la revista *Economía UNAM*

LEONARDO HUERTA

Recientemente, fue presentada la edición número 46, enero–abril de 2019, de la revista *Economía UNAM*, editada por el Instituto de Investigaciones Económicas, las facultades de estudios superiores Acatlán y Aragón, así como la Facultad de Economía.

Este número, el primero del año, reúne 25 textos en los que se tratan temas que van desde la economía y la democracia, los retos de la política económica del nuevo gobierno, política económica y perspectivas de crecimiento, hasta políticas económicas con sustentabilidad ambiental, presiones hídricas, amenazas climáticas y pérdidas de biodiversidad en México, pasando por los derechos humanos, orden jurídico y desigualdad, sin faltar los retos del momento actual en el campo y los desafíos del sistema político después de las elecciones.

“El contenido de la revista se pensó para revisar y actualizar diagnósticos de la economía nacional, de la situación social del país y los desafíos institucionales y de diseño de política económica y de política pública en general”, explicó Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía. “Por esta razón, este número lleva el título de Los retos de México”.

“En este volumen de *Economía UNAM* se reúnen numerosos trabajos sobre los más sorprendentes problemas económicos, políticos, sociales, ambientales que confronta la sociedad mexicana, y que todos en conjunto tenemos que arreglar”, dijo el profesor David Ibarra Muñoz, director de la publicación.

Agregó que son dos los principales males, que entrelazados delimitan muchas de las calamidades que nos afectan. “Uno es la precariedad del desarrollo del último cuarto de siglo; el otro es la creciente desigualdad que nos separa en el presente y que probablemente nos separará en el futuro de seguir las cosas así, porque la distancia entre los ricos y los pobres sigue creciendo en nuestra sociedad”.

Eduardo Vega López añadió que es difícil recuperar el crecimiento económico en México y ofrecer nuevos empleos mejor remunerados sin que necesariamente las prestaciones sociales estén atadas sólo al contrato colectivo de trabajo, sino que debiera empezar a debatirse públicamente y a apoyar de manera sistemática una cobertura universal de seguridad social.

No obstante, concluyó, debemos considerar otras restricciones, que muy pronto se nos presentarán como insalvables, y que son de carácter ambiental, ecológico y territorial. *g*

En Sudáfrica, seis alumnos de intercambio



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Johannesburgo, Sudáfrica.- La Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos) recibió a los alumnos de esta casa de estudios que se encuentran realizando un intercambio académico en ese país, así como a uno que está haciendo prácticas profesionales como modalidad de titulación.

Los seis jóvenes de intercambio provienen de las carreras de Ingeniería Civil, Relaciones Internacionales Ciencias de la Comunicación (Periodismo) y Comunicación Visual. Dos de ellos harán sus cursos en la Universidad de Witwatersrand y cuatro de ellos en la Universidad de Johannesburgo, ambas ubicadas en la Ciudad de Johannesburgo. El alumno quien realiza prácticas profesionales, es de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Los estudiantes mencionaron sentirse muy contentos y entusiasmados por tener la oportunidad de cubrir un semestre académico en una nación que resulta poco conocida para los mexicanos, pero al mismo tiempo muy *exótica* y distinta.

Asimismo, agradecieron a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) el esfuerzo y compromiso para fomentar la movilidad internacional de los alumnos. Las prácticas profesionales, por su parte, resultan de un esfuerzo conjunto de los programas con los que cuenta la DGEI y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.

Antecedentes

En 2016 el rector Enrique Graue Wiechers firmó acuerdos de movilidad estudiantil con cuatro universidades sudafricanas: Witwatersrand, Ciudad del Cabo, Sudáfrica y Pretoria. Previos a estos convenios, solamente había uno con la Universidad de Johannesburgo.

Los acuerdos con las instituciones antes mencionadas no sólo se circunscriben a la movilidad de alumnos de licenciatura, sino que también se extiende a los de posgrado y académicos interesados en desarrollar proyectos conjuntos con estas universidades sudafricanas.

Tras la reciente firma de estos convenios, cerca de 20 jóvenes universitarios se han visto beneficiados para estudiar en Sudáfrica.

Esto es, además, una oportunidad de vida para que comprendan diferencias entre sociedades y desarrollen una conciencia sobre cómo actuar, cómo comportarse y cómo respetar a personas de distintas culturas, mencionó Arturo Mendoza, director de la UNAM-Sudáfrica.

También, destacó que se espera que pronto haya movilidad docente para estancias sabáticas o para ejecutar proyectos con distintas facultades e institutos de universidades sudafricanas y la UNAM. *g*

- **Equidad económica de género, tema fundamental para la economía global; las diferentes necesidades de las mujeres tendrían que ser un elemento importante para la decisión, inclusive, de los presupuestos en el ámbito nacional.**



Inclusión digital, economía del cuidado y mercado laboral

Encuentro para revisar estrategias para la autonomía de la mujer

Jornada previa a la reunión del G20 en Osaka, Japón, a finales de junio

RAÚL CORREA

La equidad económica de género es fundamental para la economía global, de ahí el compromiso y responsabilidad con la generación de avances concretos por parte del G20 para intentar buscar soluciones de forma coordinada a esta problemática.

Previo a la reunión que el G20 tendrá a finales de junio en la ciudad de Osaka, el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) organizó la Jornada de Género Brecha Digital, Cuidados y Trabajo G20 2019 JAPAN, cuyo propósito es discutir algunos de los ejes esenciales en las estrategias formuladas para el alcance de la autonomía de las mujeres: inclusión digital, economía del cuidado y mercado laboral.

Durante la apertura de los trabajos de esta actividad académica Armando Sánchez, director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc); Alicia

Girón, coordinadora PUEAA, y Malena Mijares, directora general de Divulgación de las Humanidades, señalaron que la reunión del G20 será el espacio de cooperación entre las naciones que busca soluciones a los problemas globales de la mujer.

“Este asunto es de lo más relevante, sobre todo porque es transversal en todas las áreas que en México debemos de tratar. Las diferentes necesidades de las mujeres tendrían que ser un elemento importante para la decisión, inclusive, de los presupuestos en el ámbito nacional”, dijo Armando Sánchez.

A su vez, Alicia Girón se refirió a la relevancia de dedicarle al tema de género y equidad una sesión mediante el PUEAA. “Esta cuestión no solamente es fundamental porque es el número cinco de los 17 objetivos del desarrollo sustentable, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 y responden a la agenda del desarrollo hasta el 20-30, sino también porque en esta ocasión desde hace cuatro años en el G20 hay un eje que se llama género y equidad”.

Ahora, agregó, “ese foro internacional nos parece importante, dado que el programa que estamos coordinando es sobre Asia y África, así podemos hacer una liga entre lo que se va a dar en el G20, y al mismo tiempo, en lo que está representando África en el futuro de la equidad de género”.

En la Sala José Luis Ceceña Gámez del IIEc, Girón habló de la brecha digital, sobre todo la palabra inclusión financiera y digital, que es parte de los ejes más significativos del documento de mujeres para el empoderamiento económico desarrollado por el alto panel de Naciones Unidas.

Búsqueda de caminos

Por su parte, Malena Mijares aseguró: “Hoy más que nunca es fundamental que se fortalezcan los lazos de amistad, se reconozcan las semejanzas, se aprecien las diferencias y se busquen caminos y puentes de comunicación para encontrarnos con países hermanos de esos continentes (África y Asia) que en otros momentos de nuestra historia han estado quizás indebidamente alejados de los estudios en México”.

El estudio de Asia y África es particularmente valorado y entrañable para el proyecto del Subsistema de Humanidades. Es un programa al que hemos visto crecer y transformarse de seminario en programa, y cobrar una dimensión cada vez mayor que me parece que no sólo es un trabajo que se ha realizado al interior de este programa, sino que además es indispensable para señalar la importancia que los estudios de esos continentes deben tener en los tiempos que vivimos, concluyó. g

Pertenece a distintas generaciones del Centro; el cine, manera de pensamiento y participación social

LEONARDO FRÍAS

Llegó el desenlace y un nuevo comienzo. El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) dio un paso definitivo hacia el reconocimiento, acreditación y certificación del grado de sus alumnos con la entrega a 45 de ellos, de tres generaciones, de diplomas de término, quienes tendrán título y cédula profesional tras la validación de su trabajo filmico recepcional.

En la Sala Manuel González Casanova del CUEC se realizó este acto inédito en la historia de dicho Centro, en el que se invistió a egresados que pertenecen a las denominadas primera generación del programa de ingreso en años posteriores al primero; última generación del Plan 1995 de Estudios en Cinematografía (Generación 2014), y la primera generación del Plan de Licenciatura en Cinematografía (Generación 2015).

“Se buscó el reconocimiento del grado. Por ello, junto con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) pudimos hacer este trabajo que para nosotros el día de hoy es un acto histórico, que tiene que ver con el crecimiento académico del Centro, y también con el cierre de un ciclo”, expuso María del Carmen de Lara Rangel, directora del CUEC.

La cineasta mencionó que antes se egresaba con un diploma pero no se contaba con el grado, y eso evitaba poder continuar con la formación profesional.

“Ahora tres generaciones concluyeron sus créditos y tendrán la posibilidad de tramitar no sólo el título universitario, sino también su cédula profesional, y eso les permitirá cruzar otros territorios. Fue una gran labor porque a partir de que se aprobó la licenciatura por el Consejo Universitario se hicieron las equivalencias. Algunos alumnos agregaron un curso y pudieron terminar también con sus créditos. Sólo les falta la tesis filmica”, abundó.

Ivonne Ramírez Wence, titular de la DGAE, dijo que han transcurrido muchas generaciones de manera exitosa y no



Foto: Erik Hubbard.

Entrega el CUEC diplomas de término

Primeros 45 cineastas egresados con título y cédula

se había tenido la posibilidad de darles un título. “Hoy la incorporación de las generaciones anteriores a este proceso es un logro para la UNAM”.

Sueños

Macarena Hernández Abreu enmarca su permanente sonrisa con pecas en su rostro. Ella es una de las 13 alumnas que recibieron un diploma. “Para mí es un logro, porque fueron muchísimos años de trabajo, sobre todo porque antes hice otras dos carreras: Diseño y Comunicación Visual, y Fotografía, pero el cine ha sido mi sueño desde la secundaria”.

En la ceremonia también estuvieron los docentes decanos del CUEC. Al tomar la palabra, Jorge Ayala Blanco subrayó la fortuna de haber sido maestro de los jóvenes egresados. “Son la generación del cambio, no solamente al interior del CUEC sino además al exterior. Me parece envi-

diable que hayan entrado en una escuela y salgan en otra. Nunca olviden que el cine ante todo es una manera de pensamiento, y es una participación social”.

Mario Luna se dijo nostálgico por no tener a sus alumnos más aquí, cada mañana. “Confío en que serán enormes cineastas, lo han demostrado, su calidad humana, su inteligencia. El trabajo cinematográfico es uno de los puntos que puede elevar la cultura en este país, quizá no podremos transformar el mundo pero sí alguna conciencia. Nos seguiremos viendo en el ámbito profesional, ahora somos colegas”.

Mitl Valdez enfatizó que el día había llegado: “Han pasado muchas generaciones que nos hemos empeñado porque este día sea realidad. El CUEC es una de las grandes escuelas de cine del mundo porque les da praxis y el programa de óperas primas para empezar su trayectoria profesional como cineastas. Viene lo mejor”, concluyó. *g*

Practica un modelo exitoso donde interactúan la investigación básica de laboratorio y el ejercicio clínico hospitalario

PATRICIA LÓPEZ

La Unidad de Fisiología Molecular (UFM) del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm) cumplió 25 años de productiva existencia. Es una de las primeras unidades periféricas del IIBm, y desde su fundación está instalada dentro del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, lo que ha permitido ensayar un exitoso modelo en el cual la investigación básica que se realiza en laboratorio y el ejercicio clínico hospitalario interactúan de manera eficiente, haciendo realidad la medicina traslacional.

“Aquí examinamos desde modelos de ratones hasta estudios en humanos”, resumió Gerardo Gamba Ayala, investigador de Biomédicas, quien desde hace 25 años está al frente de la UFM.

Ésta inició funciones el 24 de febrero de 1994, dentro del Departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral de Nutrición. “Entonces yo era el único investigador y ahora somos 12 de diferentes instituciones”, señaló Gamba, quien ha sido galardonado con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, los premios Universidad Nacional y Nacional de Ciencias y Artes, entre otros.

Uno de los primeros centros periféricos

Cumple 25 años la Unidad de Fisiología Molecular del IIBm

Mecanismos renales

“Llegué a la unidad con una línea de investigación, que es entender los mecanismos por los que se da y se regula el transporte de sal en el riñón, un fenómeno fisiológico muy relevante en la regulación de la presión arterial y en una de las enfermedades más comunes de los adultos en el mundo, que es la hipertensión arterial”, comentó.

La idea de avanzar el Laboratorio de Nefrología a unidad periférica fue del entonces director de Biomédicas, Carlos Larralde. “Él pensó que la vocación de investigación biomédica del Instituto se había perdido un poco, y que una forma de recuperarla e incrementarla era tener especialistas de Biomédicas de la UNAM en donde está la acción clínica, que son los institutos nacionales de salud. Con esa idea pasé a ser un investigador de Biomédicas con el laboratorio en el hospital y la Universidad ganó un laboratorio con esas facilidades”.

Poco a poco se fueron sumando estudiantes, y en 2001 se unió a la unidad periférica la investigadora Norma

Bobadilla Sandoval, también del IIBm y ganadora en tres ocasiones del Premio Canifarma.

“Trabajé dos años del doctorado con Gamba, lo que me enriqueció mucho, pues aprendí técnicas de biología molecular. Más tarde me integré a la unidad con una línea de investigación sobre mecanismos de enfermedad renal.”

Estudiaron el papel de la aldosterona en el desarrollo de enfermedades renales. La aldosterona es una hormona segregada por las glándulas suprarrenales que ayuda a regular la presión arterial. Aumenta la reabsorción de sodio y agua y la liberación de potasio en los riñones. Esta acción eleva la presión arterial.

“Esto ha sido muy útil porque nos ha permitido hacer investigación traslacional. Con lo que demostramos a nivel experimental hemos desarrollado protocolos clínicos y generamos publicaciones internacionales. Esto lo logramos gracias a que podemos tener acceso a pacientes y muestras humanas”, concluyó Norma Bobadilla. g





• **Luna de enseñanza:** Odín Gutiérrez, Prepa 8.

Actividad conjunta academia-alumno

Ganan premio por crear espacios de aprendizaje

ISELA ALVARADO

Por mostrar, mediante imágenes fijas y en movimiento, los espacios individuales o colectivos donde se puede aprender mejor, 12 estudiantes fueron premiados en la primera edición del concurso Espacios de Aprendizaje del Alumnado de la UNAM, organizado por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic).

El objetivo era transmitir de manera gráfica (fotografías, memes, collages, videos o animaciones) las respuestas a las preguntas: ¿Dónde aprendo? ¿Qué hago para aprender? ¿Con qué aprendo? ¿Cuándo aprendo? ¿Con quién aprendo?, basadas en el concepto de paisaje del aprendizaje, usado como un marco de análisis de los espacios físicos y no físicos contra las necesidades educativas de las instituciones de educación superior.

“Estamos convencidos que tenemos que ver el espacio educativo en el contexto del aula y también sacarlo de la institución para identificar dónde se efectúan los pro-

Doce estudiantes mostraron por medio de imágenes fijas y en movimiento los sitios individuales o colectivos donde se puede aprender mejor

cesos de enseñanza, de aprendizaje y de autoformación de nuestros estudiantes”, detalló Ana María del Pilar Martínez Hernández, directora de desarrollo educativo e innovación curricular de la Codeic.

“Lo más importante es que aprendimos a escuchar la voz de los actores que participan en el proceso de aprendizaje.”

De las cuatro categorías divididas en dos modalidades (imágenes fijas y en movimiento), Odín Gutiérrez (Prepa 8), Miguel Ángel Gaxiola (posgrado), Yareth González (Trabajo Social) y Ariana Hernández (Arquitectura) obtuvieron el primer

lugar; a Dalid Bernal, Isaac Sánchez (ambos del CCH Oriente), Miguel Morales, Jesús Cordero (los dos de Contaduría) y Julio César Guillén (Ingeniería) se les otorgó el segundo, mientras que el tercero fue para Renata Ávila (Contaduría) y León Meléndez (bachillerato a distancia). Se reconoció con mención honorífica a Inés Pérez (Contaduría), Andrea Flores (posgrado) y Eduardo Cantú (bachillerato a distancia).

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Codeic, comentó que al hablar de ambientes del aprendizaje con frecuencia se piensa en la cuestión social, psicológica, pedagógica del ambiente y no en el espacio físico.

En ese mismo sentido, Francisco Javier Rivera Ávila, coordinador de posproducción del CUEC y jurado calificador del concurso, reafirmó que el aprendizaje es la capacidad para adquirir nuevos conocimientos y es una actividad conjunta academia-estudiante. Para que funcione, el alumno debe estar a gusto con su entorno y apropiarse del espacio. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Hernán Salas Quintanal, del Instituto de Investigaciones Antropológicas y coordinador del posgrado en Antropología de la UNAM, fue electo presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (Alasru) para el periodo 2019-2022.

El organismo, fundado en 1969 en Buenos Aires, agrupa a los expertos que, desde distintas disciplinas, estudian la sociología rural en la región. Con más de mil socios y cerca de tres mil colaboradores externos, tiene representantes de todos los países de América Latina y el Caribe que analizan la situación de las sociedades del campo.

“Desde su fundación no ha dejado de funcionar y agrupa a especialistas en sociología, historia, antropología, economía y geografía, entre otras áreas que se preocupan por las problemáticas de las poblaciones rurales en todo el continente”, señaló Salas Quintanal al ser electo en la asamblea celebrada en Montevideo, Uruguay.

La Alasru realiza cada cuatro años un congreso internacional, edita la *Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos* y hace conferencias y otras publicaciones en todo el subcontinente.

Entre las funciones de la nueva presidencia de la Alasru está la organización del próximo congreso internacional, que será en 2022 en México. “Esperemos que sea en la UNAM, para que la Universidad tenga un papel

Preside Hernán Salas la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural



Foto: Fernando Velázquez.

protagónico, aprovechando que aquí hay muchos estudiosos de lo rural en facultades, centros e institutos, así como entre el alumnado de licenciatura y posgrado”.

La sociología rural “amplía mucho el campo de investigación a otras áreas como agronomía, geografía, economía y antropología”, puntualizó.

Entre los asuntos vigentes se encuentran las problemáticas de los habitantes del campo, fundamentalmente campesinos y grupos originarios, así como colectivos de mujeres campesinas, ancianos y jóvenes.

La pobreza, dijo, es un tema transversal en investigación de lo rural, pues ha acompañado a las sociedades campesinas y las ha obligado muchas veces a migrar fuera de su ámbito. g

Reconocimiento a María Elena Jarquín

LAURA ROMERO

En el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) se rindió homenaje y se hizo un reconocimiento a la trayectoria académica y de vida de María Elena Jarquín Sánchez, docente recientemente fallecida de la entidad universitaria.

En el emotivo encuentro, Olivia Tena Guerrero, del Programa de Investigación Feminista del CEIICH, recordó que la homenajeadada fue profesora y coordinadora académica de los diplomados del Centro. Ejemplo de ello es que de 2011 a 2014 coordinó el de Retos del Feminismo en América Latina. En la última promoción, la del año pasado, además de formar parte del consejo académico impartió la conferencia de Género y Migración, línea de trabajo que de manera reciente había fortalecido.

“La recordaremos siempre incansable. Deja una huella con los seminarios que impartió, con las ganas de participar, de ser siempre compañera”, añadió.

Por su parte, Mariela Contreras Jarquín compartió que su mamá siempre defendía sus ideas. “Nos inculcó sus valores y nos enseñó a luchar por lo que queríamos. La admiraba por lo mucho que trabajaba, por cómo se divertía y se daba tiempo para cuidarnos a mí y a mi hermano. Me impresiona que nunca se quejó de nada de lo que pasara en su vida”.

Patricia Ravelo, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, expresó que Jarquín fue una activista congruente con el pensamiento feminista y la lucha social, crítica del sistema patriarcal y de las políticas migratorias que atentan contra los derechos humanos.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Roberto Romero Pérez, colega y excompañero de María Elena Jarquín, dijo que la universitaria fue una fuente de inspiración con su actuar y con sus palabras. g



El programa fue producido por Radio UNAM

La Unesco registra *Foro de la Mujer* como Memoria del Mundo

La poeta Alaíde Foppa y la feminista Elena Urrutia crearon este espacio de libre expresión para las voces discordantes de las mujeres

MIRTHA HERNÁNDEZ

El programa *Foro de la Mujer*, producido por Radio UNAM, precursor en abordar contenidos feministas en la radio mexicana y en abrir espacios para la libre expresión de las mujeres, fue registrado como Memoria del Mundo, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Creado por la poeta y activista Alaíde Foppa, y posteriormente retomado por la feminista Elena Urrutia, *Foro de la Mujer* consta de 258 emisiones –entre los años 70 y 80 del siglo pasado– que deberán preservarse y promoverse como patrimonio documental de valor universal, afirmó Benito Taibo, director general de Radio UNAM.

“Alaíde Foppa tuvo gracias a la Universidad este espacio absolutamente libre, en el cual se pudo hablar sin cortapisas. Y sólo fue posible debido a que la autonomía permitía esa libertad de expresión. *Foro de la Mujer* fue un espacio en el que todas las voces fueron escuchadas, voces discordantes, provocadoras, que de otra manera jamás hubieran tenido un espacio en la radio mexicana”, agregó Taibo.

Los micrófonos del programa recogieron las opiniones de la activista y sindicalista Benita Galeana; la psicoanalista Marie Langer; la escritora Elena Poniatowska, la feminista Marta Lamas, así como los testimonios de las madres de Plaza de Mayo, de Argentina; de Rigoberta Menchú que narró el sufrimiento de las mujeres y los

indígenas guatemaltecos bajo la dictadura; de madres salvadoreñas en busca de sus hijos, así como la labor de mujeres organizadas en Latinoamérica.

“Es una visión absolutamente contrastada con la que entregaba la radio comercial sobre la mujer en esa época: de una mujer sumisa, siempre trabajando para los demás; consumidora de melodramas lacrimosos, de productos electrónicos, de jabón. La imagen que da *Foro de la Mujer* es el de un ser activo en la construcción de nuevas sociedades”, explicó Carmen Limón, subdirectora de Evaluación, Programación y Planeación de la emisora universitaria.

Homenaje

El registro del programa como Memoria del Mundo representa un homenaje a sus creadoras, quienes lucharon por construir una visión distinta del papel de la mujer en las sociedades contemporáneas. Y esa tarea continúa vigente en más de una vertiente, consideró Taibo.

“Nos comprometemos a seguir con el trabajo para que esta semilla plantada por Alaíde Foppa y Elena Urrutia siga creciendo, a tener al aire programas y voces que ayuden a la construcción de una sociedad más justa”, expresó.

Todas las emisiones del programa se encuentran digitalizadas y disponibles al público desde la página de Radio UNAM, agregó Carmen Limón.

Esta fue la quinta ocasión que la Universidad Nacional recibió un registro de Memoria del Mundo pues lo tiene por la Colección Voz Viva de México, que comprende



Fotos: Benjamín Chaires.

● Reproductora y cintas.

las narraciones y testimonios de importantes científicos, escritores e intelectuales mexicanos.

También, por el negativo original de la película *Los olvidados*, de Luis Buñuel; por el rescate, restauración y preservación de Colecciones cinematográficas testimoniales de la Revolución Mexicana (1898-1932) y por la Colección Lafragua Siglo XIX, que es el conjunto documental más importante sobre la historia de México en ese siglo.

Foro de la Mujer tuvo dos temporadas; la primera la inició Alaíde Foppa en 1972, tiempo en que impartía una asignatura sobre minorías en la Facultad de Ciencias Políticas, que en realidad eran clases de feminismo, comentó Taibo.

En 1980 viajó a Guatemala donde fue desaparecida. Durante un año Radio UNAM retransmitió sus programas y en cada prólogo la Universidad Nacional exigió su presentación con vida.

La segunda temporada estuvo a cargo de Elena Urrutia quien lo retomó en 1982 y concluyó en 1986. En total fueron 258 emisiones.

Carmen Limón mencionó que se ha pensado, a manera de homenaje, retransmitir una selección de los programas, pero contextualizando los temas tratados. “Trabajaremos con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) porque queremos que los grupos feministas se apropien de este reconocimiento”, concluyó. *g*



● Alaíde Foppa.

CEREMONIA

LEONARDO FRÍAS

En el meridiano de ayer domingo se fraguó la atemporalidad: *Foro de la Mujer*, la primera serie mexicana radiofónica de contenido feminista, transmitida por Radio UNAM, quedó oficializada como Memoria del Mundo de México por la Unesco, entre miles de repositorios de celulosa, en el marco de la edición 40 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM).

La FILPM fue sede por quinto año consecutivo de la entrega de nueve certificados en dos categorías, por parte del Comité Mexicano Memoria del Mundo Unesco, entre éstos, a los 258 archivos sonoros resguardados en la Fonoteca Alejandro Gómez Arias de la emisora universitaria.

El título fue recibido por Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, en nombre del rector Enrique Graue. En el Salón de Actos Volpi dijo que dicha serie “contribuyó enormemente para estudiar y afianzar los derechos de las mujeres y a revisar el papel y su representación en estos años tan importantes en nuestro país”.

De inmediato, Benito Taibo subrayó que estos capítulos, de entre 10 y 15 minutos, abonaron a la construcción de un México mejor donde se escuchó por fin la voz de las mujeres en un tiempo oscuro, “aunque no más oscuro que el que vivimos hoy”. Las voces colaboraron para que se entendiera de una manera distinta la lucha de género.

Finalmente, Taibo puntualizó la labor para este reconocimiento de Carmen Limón y de Yolanda Medina, jefa de la Fonoteca Alejandro Gómez Arias.

Aunque el Ejército de Guatemala pretendió hace 39 años no dejar rastro de la poeta guatemalteca, académica de las facultades de Filosofía y Letras, así como de la de Ciencias Políticas y Sociales, su voz no sólo está viva, sino además vigente.

Silvia Solórzano Foppa, hija de Alaíde Foppa, resaltó que México ha sido generoso con toda su familia desde que fueron exiliados de Guatemala en 1954. “Fue la nación donde crecimos todos, donde mi madre realmente creó su obra de poesía, periodística, de escritora, de analista. Agradecemos mucho por supuesto a Radio UNAM por haber conservado durante décadas este material que ahora se rescata mejor y puede ser reproducido”, concluyó.



● Yolanda Medina, Silvia Solórzano Foppa, Benito Taibo, Carmen Limón y Jorge Volpi.

Cortometraje *El canadiense*

Premian en Chicago a alumno del CUEC

Fabián León fue galardonado en el Festival Internacional de Cine Estudiantil Big Shoulders

Trabajo en equipo. Para Fabián León López, alumno del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) recién premiado en Chicago por su cortometraje *El canadiense*, la clave del éxito de cualquier proyecto universitario –y quizás de la vida– es aprender a colaborar con otras personas.

“Conozco a mucha gente que es muy buena en lo que hace, pero que no está entrenada para trabajar en equipo y eso, finalmente, hace que uno fracase. O que sea cien mil veces más difícil poder llegar a algún lugar (...) Yo tengo una suerte enorme de haberme encontrado con la gente con la que puedo hacerlo (...) En mi caso la película se nutre mil veces más cuando hay otra persona mirando”, dijo el joven cineasta, alumno de tesis de la licenciatura en Cinematografía.

El canadiense obtuvo el galardón como mejor documental en el Festival Internacional de Cine Estudiantil Big Shoulders organizado por la Universidad DePaul en Chicago. A ello se suma que en 2018 el filme fue seleccionado para los festivales Shorts Mexico, Black Canvas y Docs MX.

Historia

Es un cortometraje que habla de la vida de *Tito el colombiano*, un expresidiario del Palacio de Lecumberri y de otras cárceles de



Foto: Verónica Rosales.

Ciudad de México que cuenta de primera mano cómo es que encontró la luz y el sentido de su existencia por medio del grabado de tatuajes. Antes de ser un artista, *Tito* fue narcotraficante y vendedor de armas en Tepito.

Fascinado por un par de reportajes que leyó en los periódicos e identificado a nivel personal por el contexto de violencia del que proviene *Tito*, León decidió buscarlo para llevar a la pantalla grande la historia de este hombre que “descubrió lo que significa para el ser humano la creatividad y la belleza”.

“*Tito* vio en los trazos muy sencillos que podía hacerlos una necesidad de expresión. Eso cambia su vida por completo. Le da luz a una vida que tanto tiempo había estado inmiscuida en cosas muy oscuras”, destacó el director tabasqueño, quien ya cuenta con otros documentales reconocidos, como *Chambelán*, que compitió como mejor cortometraje de ficción en la 60 Edición del Premio Ariel que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

León López, actualmente becado por el Fonca, ya está por terminar su próximo trabajo para titularse y prepara el borrador de su primer y segundo largometrajes.

No sabe qué le espera después, pero le alegra mucho el premio en Chicago e insiste en que lo hecho hasta ahora se debe al grupo de colaboradores y compañeros con los que ha podido materializar sus ideas.

Los proyectos cinematográficos de León y su equipo sobresalen no sólo por el guion sino también por la ambientación, fotografía, uso de la luz y secuencia de las cámaras. *El canadiense* está grabado en blanco y negro, con gran angular y cámara en mano, lo que le da un matiz especial al filme.

Cabe destacar que en el Festival Big Shoulders también estuvo nominado el corto de otra alumna del CUEC, *Suicidrag*, de Andrea Pérez Su. Enhorabuena por los futuros cineastas de México. *g*

ELOÍSA FARRERA

Un recuerdo vigente; no hay que olvidar lo que somos y lo que fuimos: Enrique Graue

LEONARDO FRÍAS

Un equipo de destacados investigadores de la UNAM entregó e hizo público el libro *El Barrio Universitario en el proceso de institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México*, la más reciente pieza editorial de la trilogía que da cuenta de un valioso registro de la existencia de ese sitio ubicado en el corazón de Ciudad de México, en las primeras décadas del siglo XX, donde transcurría la vida académica, social y cultural de todos los universitarios.

La presentación de este tercer tomo, fue encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, en el epílogo de la edición 40 de la Feria Internacional del Palacio de Minería.

La publicación fue coordinada por Alicia Ziccardi y Carlos Martínez Assad, del Instituto de Investigaciones Sociales, y en la que intervinieron Guillermo Boils, también de dicha entidad, y Estela Morales Campos, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

Además trabajaron conjuntamente el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, la Facultad de Arquitectura y la Secretaría General de esta casa de estudios.

De 1910 a la mudanza a CU

En la Excapilla del Palacio de Minería, Graue Wiechers hizo un repaso histórico de cada uno de los volúmenes que componen la trilogía, la cual arranca en 1910 y culmina con la mudanza del Centro a Ciudad Universitaria.

“Es espléndida, un recuerdo vigente, para no olvidar lo que somos y lo que fuimos... El Barrio Universitario era ya totalmente insuficiente. Yo estudié en Ciudad Universitaria pero siempre escuché del Barrio Universitario, mi abuelo estudió en



Fotos: Benjamín Chaires.

● Estela Morales, Carlos Martínez Assad, Alicia Ziccardi y el rector Enrique Graue.

Cierra trilogía de este registro histórico

Tercer tomo sobre el Barrio Universitario

la Universidad antes de que está se fundara como tal. Mi padre siempre me habló del lugar, hablaba de los cafés de chinos. Este es un libro que nos lleva hasta 1954, a Ciudad Universitaria, a esta descentralización al sur. Ahora estamos ya en todos los estados de la República”, expresó.

En su oportunidad, Javier Delgado Campos, director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, dijo que el texto arranca en el periodo de la autonomía universitaria en 1929, y tiende un puente espacio y temporal preciso desde la centralidad del Barrio Universitario hasta la periferia de entonces.

Marcos Mazari, director de la Facultad de Arquitectura, recordó que una de las demandas de ese lapso fue que México necesitaba una ciudad universitaria, y que en algún momento se consideró que pudiera estar en terrenos de lo que hoy es el perímetro de las Lomas de Chapultepec. “Fue algo muy complejo, el volumen destaca que no sólo fueron las autoridades las protagonistas en este paso de tiempo, sino por supuesto los estudiantes”.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, mencionó que el próximo 22 de marzo se cumplirán 65 años del

traslado de las clases y las actividades académicas del Centro Histórico a Ciudad Universitaria. “La Universidad ha sido un centro que se ha descentrado y concentrado. Este es un gran capítulo de la historia que homenajea el conocimiento universitario, porque un libro colectivo es un libro lleno de espíritu”.

Fernando Serrano Migallón, académico de la Facultad de Derecho, enfatizó que la obra presentada retoma una historia que ha sido viva. Un diálogo a tres voces, tres caminos, que nunca convergen, pero que tampoco están separados en su totalidad: la vida en México, la Universidad y sus edificios.

Carlos Martínez Assad, en nombre de los coordinadores de la obra, subrayó que la imagen de la portada es una foto tomada en 1946, en la que por vez primera aparece un grupo de mujeres universitarias manifestándose en la calle. “Caminaron por Brasil hacia el Zócalo pasando por la joyería La Princesa”, rememoró.

Tras la presentación moderada por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, se proyectó el documental *El Barrio Universitario, noticias de su historia*. g



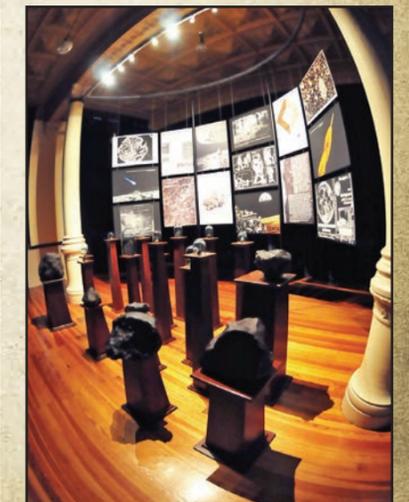
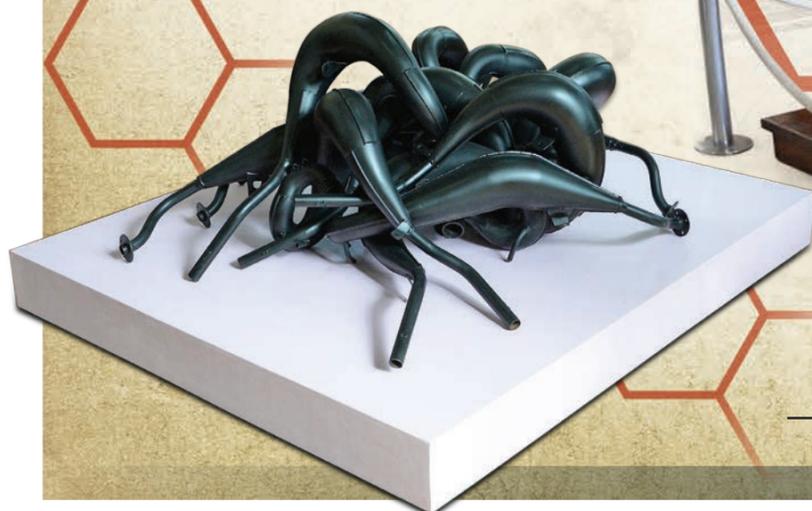


años del Instituto de Geología

El IGL celebra 90 años y
organizará eventos científicos
y académicos durante todo el
año en el Museo de Geología.



Historia, Arquitectura
y Decoración



Jaime Torres Bodet 176
Col. Santa María la Ribera
Martes a domingo de 10 a 17 h.

Música de concierto para todos

Entusiasma la OFUNAM en su gira por territorio puma

Durante la semana presentó conciertos gratuitos en las FES Iztacala y Acatlán, y en las facultades de Medicina y Contaduría y Administración

FABIOLA MÉNDEZ

Con el fin de compartir música de concierto con estudiantes, profesores y trabajadores de esta comunidad, de manera gratuita, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) inició el martes 26 de febrero la Gira por la UNAM. Música en Territorio Puma.

El periplo comenzó en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, para continuar en la FES Acatlán, en la Facultad de Medici-

na, y concluyó en la Facultad de Contaduría y Administración, estas dos últimas en el *campus* de Ciudad Universitaria.

Acatlán y Medicina

La OFUNAM visitó el Teatro Javier Barros Sierra de Acatlán con su sección de cuerdas, integrada por 19 violines, cinco chelos y cuatro contrabajos.

Con el director huésped David Pérez Olmedo, la orquesta hizo un recorrido musical, y ante un público que con aplausos pidió una pieza, Pérez Olmedo obsequió *Jazz pizzicato* del estadounidense Leroy Anferon.

Estar en contacto con la comunidad universitaria, difundir la cultura y llevarles la música “es una actividad que me encanta”, afirmó Edgardo Carone Sheptak, violinista de la OFUNAM.

Con la dirección de Pérez Olmedo, alumnos y profesores de la Facultad de Medicina disfrutaron de música para instrumentos de cuerda, en el Auditorio Raoul Fournier Villada.

10 años

Hace 10 años, la agrupación comenzó con giras por distintas entidades universitarias, y desde hace cuatro estos conciertos tienen el nombre de Música en Territorio Puma.

Muchos estudiantes no están enterados de que tienen una orquesta, y llevarles música a las escuelas, aunque estén lejos del *campus*, es muy importante, no sólo para interactuar con ellos, sino además para sembrarles la semilla y que vengan a la Sala Nezahualcóyotl, expuso Edith Morales Hernández, subdirectora ejecutiva de la OFUNAM.

La gira de la filarmónica concluyó con un concierto en la Facultad de Contaduría y Administración.

La agrupación ofrece presentaciones sábados y domingos a las 20 y 12 horas, respectivamente, con descuentos para estudiantes, profesores, comunidad universitaria y público en general.

Para más información sobre la cartelera consultar en <http://musica.unam.mx/mural/cartelera-ofunam-primera-temporada-2019-enero-abril/>.



Cuando se presentó la película *La hora de los niños*, filmada en 1969, en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, hubo reacciones muy encontradas del público, pues se llegó incluso a las agresiones físicas y verbales a la mitad de su exhibición.

Cuenta Arturo Ripstein, director de la cinta, que esta caótica situación se repitió en proyecciones posteriores en otros foros. Una excepción ocurrió el pasado 23 de febrero en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), donde si bien fue notorio el desconcierto, la incomodidad y la desesperación de la audiencia por las tomas fijas tan prolongadas en el tiempo a objetos y personajes, nadie respondió violentamente o se levantó de su asiento para retirarse anticipadamente. “Esta ha sido la única vez sin gritos ni pataleos”, comentó su director.

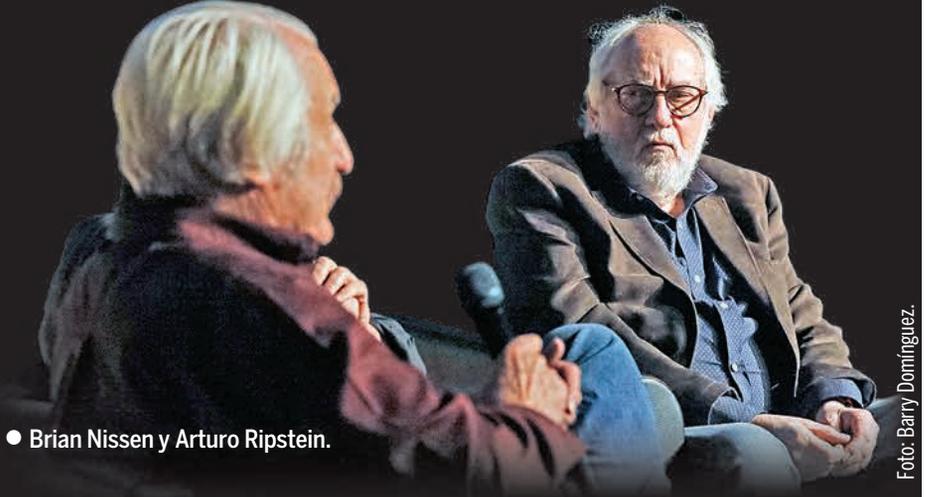
El ciclo *La Experiencia de la Libertad*, organizado dentro de la exposición *Un Arte sin Tutela: Salón Independiente en México 1968-1971*, que se exhibe en el MUAC, dio cabida a la presentación de cuatro cortometrajes del director mexicano, de origen judío, naturalizado español, que suma a sus creaciones cinematográficas películas tan emblemáticas como *El castillo de la pureza*, *El lugar sin límites* y *Profundo carmesí*.

Exorcismos, *La belleza* y *Crimen*, son cortometrajes que datan de 1970 y que se proyectaron en este ciclo. *La hora de los niños* fue exhibida antes de una charla que sostuvieron Arturo Ripstein, el artista Brian Nissen y el historiador Álvaro Vázquez Mantecón.

Gesto de reconciliación

El director de *El coronel no tiene quien le escriba*, protagonizada por Fernando Luján, recientemente fallecido, y *Principio y fin*, por la que ganó la Concha de Oro en el Festival de San Sebastián, adaptación de una novela del egipcio Naguib Mahfuz, de entrada pidió perdón al público como un gesto de reconciliación. “Para empezar les pido perdón. Entiéndase que a fines de los años 60 del siglo pasado, México era mucho más pequeño y el entorno cultural mucho más cercano. Casi todos, cineastas, pintores y escritores, manteníamos una amistad, lo que generaba una corriente de cierta simpatía, así que nos atrevíamos a experimentar de muchas maneras”.

Recordó que luego de asistir a una exposición, él y varios amigos más, entre ellos Felipe Cazals y Tomás Pérez Turrent, fueron invitados a una fiesta en Las Lomas organizada por los patronos de la cultura de aquellos años. Fue ahí, luego de unas cuantas copas, que decidieron formar el Grupo



● Brian Nissen y Arturo Ripstein.

Foto: Barry Domínguez.

Cuatro cortometrajes del realizador

El cineasta Arturo Ripstein en el MUAC

Charla con uno de los integrantes más destacados del Grupo Cine Independiente de México

Cine Independiente de México. Integrantes de él eran también Pedro Miret y Rafael Castanedo. De los cinco sólo dos continuarían en la dirección: Cazals y Ripstein.

“Los cinco nos propusimos hacer cada quien una película. Teníamos que reunir alrededor de cuatro mil dólares por producción para poder financiarlas, así que caímos como buitres encima de los pintores que conformaban el Salón Independiente para solicitarles obras. Prácticamente todos nos regalaron creaciones formidables excepto Rufino Tamayo, quien de plano nos corrió de su estudio. Hicimos una colección francamente notable de pintores mexicanos, y con su venta logramos juntar los dineros para hacer dos cintas. Cazals realizó *Familiaridades* y yo *La hora de los niños*, ambas filmadas en los edificios Condesa.”

“En *La hora de los niños* lo que intenté fue que el espectador sintiera el tiempo. Hice una cinta en estos términos y alargué hasta donde fuera posible cada una de las escenas. Con este cortometraje de 65 minutos me doy cuenta de que el tiempo produce angustia.”

La trama es la siguiente: un matrimonio delega el cuidado de su pequeño hijo a un extraño payaso, quien le narra cuentos de mala gana y trata de mantener entretenido al infante, mientras espera el pago de sus

honorarios. Aquí Ripstein reflexiona sobre la manipulación del tiempo y el espacio cinematográficos. La temática y estética de este cortometraje es poco convencional. En la obra, producida por el grupo Cine Independiente de México, sin contar con apoyos sindicales o distribución comercial y fotografiada por Alexis Grivas, actúa a sus siete años de edad la que sería más adelante una reconocida pintora y escultora, Bebi Pecanins, en el papel del niño Tom.

Independientes del éxito

Ripstein conversó con Nissen, fundador del Salón Independiente, lo hizo también con Vázquez Mantecón, quien fungió como moderador de la charla. Ripstein es autocrítico y jocoso: “Entonces hacíamos películas destinadas a minúsculas audiencias. Éramos independientes del éxito”.

Entre la audiencia de la última función del ciclo *La Experiencia de la Libertad* se hallaban la madre de Bebi, Monserrat Pecanins, y los escritores Laura Esquivel y Alberto Ruy Sánchez, quienes, junto con otros asistentes, al término de la charla visitaron la exposición *Salón Independiente*, que estará abierta al público hasta el 24 de marzo. g

Tercer informe de Francisco Suárez

Investigación de excelencia en Medicina Veterinaria

Liderazgo de la Facultad con su programa de servicio social multidisciplinario

GUADALUPE LUGO

Este año la Universidad Nacional conmemora 90 años de autonomía universitaria. Desde entonces, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) forma parte de esta casa de estudios. “Estamos también de fiesta porque a partir de 1929 somos orgullosamente UNAM”, afirmó su director Francisco Suárez Güemes.

Al resumir los logros de 2018, Francisco Suárez Güemes expuso que en ese año se cumplió con la acreditación de la American Veterinary Medical Association, la agrupación mundial de mayor prestigio en acreditación de escuelas de medicina veterinaria. “Son sólo 49 acreditadas en el mundo, la nuestra es la única de habla hispana”.

Puntualizó que dicho proceso garantiza a la sociedad que la Facultad está formando bien a sus egresados para el ejercicio profesional, y les da la capacidad de ser admitidos en programas de internado en diferentes universidades del orbe, además de la movilidad nacional e internacional, entre otros aspectos.

“Para este año tenemos el compromiso de reacreditación con el Consejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Consejo Panamericano para la Educación Veterinaria”, adelantó.

Además, abundó, se certificaron con la norma ISO 9001- 2015 todos los procesos administrativos de la Facultad y se refrendó el Certificado Calidad UNAM.

Asimismo, dijo, se concluyó la Ley General de Bienestar Animal con la participación del Consejo Nacional Agropecuario y la Confederación Nacional de Organizaciones



Foto: Francisco Parra.

● Francisco Suárez y Leonardo Lomelí.

Ganaderas, entre otros, además de diferentes organismos no gubernamentales, la cual será presentada en breve al Congreso de la Unión.

Francisco Suárez mencionó la creación de la plataforma PreVet (una adaptación de PreMed de la Facultad de Medicina), dirigida a jóvenes bachilleres interesados en la medicina veterinaria, en la que podrán saber su nivel de conocimientos en el área de salud animal. El recurso está listo para difundirlo entre la comunidad universitaria, en particular a la del bachillerato.

Informó que durante 2018 se realizaron 35 mil 613 préstamos en formato impreso dentro de la biblioteca y 520 mil consultas en línea, lo que da cuenta del incremento en la tendencia del uso de las nuevas tecnologías. Además se publicaron 129 artículos en revistas indizadas.

Destacó el proyecto de servicio social multidisciplinario en el que intervendrán prestadores de servicio social de las facultades de Medicina, Psicología, Odontología y MVZ, así como las escuelas nacionales de Trabajo Social y Enfermería y Obstetricia, quienes conformarán brigadas que trabajarán con las comunidades aledañas a los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión, “lo que permitirá cumplir con un deber de nuestra Universidad: ofrecer un verdadero programa social dirigido a comunidades de bajos recursos”.

La primera etapa de este proyecto se pondrá en marcha en el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, en Tlapacoyan, Veracruz.

Por último, el universitario agradeció a la comunidad de la Facultad su participación en pro de la medicina veterinaria y de la Universidad.

Renovación de académicos

En la presentación del tercer informe de labores de la entidad, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, felicitó a la comunidad por ese hecho. Asimismo, destacó que la planta académica se ha renovado en estos últimos años aprovechando el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), mediante el cual se han incorporado a la FMVZ 16 nuevos especialistas, 10 de los cuales tienen proyectos de investigación financiados, “lo que habla que dicho programa está cumpliendo con sus objetivos y el esfuerzo para promover al personal, darle estabilidad y actualizar la planta académica”.

Reconoció la excelencia de la investigación que realiza la instancia universitaria, lo que le permitió que en 2018 haya logrado la cifra de 129 artículos indizados, más otros productos editoriales importantes, los cuales reflejan los logros de la investigación. *g*



Facultad de Medicina



Convocatoria Cátedra Especial “Doctor Elías Sourasky”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “**Doctor Elías Sourasky**”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascorra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de marzo de 2019
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Facultad de Medicina



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de marzo de 2019
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: “**ENRIQUE RUELAS ESPINOSA**”, “**GABINO BARREDA**” y “**ERASMO CASTELLANOS QUINTO**”, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades del primer año de la Cátedra y hayan generado nuevas metas para un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra y no se podrán desarrollar dos Cátedras de manera simultánea, ni consecutiva.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;

- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;
- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.), el(los) producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados, así como la entrega de un tanto de todos los materiales desarrollados para integrarlos a un archivo histórico.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 4 de marzo de 2019.
LA DIRECTORA GENERAL

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
CONVOCATORIA PARA ELEGIR UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA “B”
CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
2019-2021**

La Dirección de la Facultad de Psicología, con fundamento en el artículo 2, incisos IX y XVIII del Título 8º del Estatuto General de la UNAM: “De los Consejos Académicos de Área, los Consejos Académicos del Bachillerato y de Posgrado y el Consejo de Difusión Cultural”; en los artículos 82 al 86 del Estatuto del Personal Académico; en el Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico y en los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales,

CONVOCA

Al personal académico de la Facultad de Psicología, a elegir mediante voto universal, libre y secreto; a **un profesor como integrante para la Comisión Dictaminadora “B”**, correspondiente al área de **Psicología Organizacional**, División de Estudios Profesionales, el cual será ratificado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a las siguientes:

BASES:

1. Podrán votar los miembros del Personal Académico de la Facultad de Psicología, que reúnan las siguientes características:
 - Tener nombramiento de Profesor de Carrera o Asignatura, Definitivo, Interino o por Contrato.
 - Tener 3 o más años de antigüedad en la Facultad.
 - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en el área académica señalada en la presente convocatoria.
2. De acuerdo con los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), podrán ser electos aquéllos que reúnan las siguientes características:
 - Ser profesor o investigador definitivo en servicio activo.
 - Tener grado de especialista, maestro o doctor en alguna disciplina del área, o bien ser Profesor o Investigador Emérito o Premio Universidad Nacional de esta Máxima Casa de Estudios.
 - Tener al menos 8 años de antigüedad en la vida académica.
 - Estar adscrito al área de Psicología Organizacional de la División de Estudios Profesionales o ser externo a la Facultad.
 - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en las áreas académicas señaladas en la presente convocatoria.
 - Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en la docencia y/o la investigación.
 - Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas de su nombramiento académico.
 - No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria y
 - Manifiestar por escrito su aceptación a ser integrante de la Comisión Dictaminadora.
3. El Director, los miembros del Consejo Técnico y los profesores con funciones académico administrativas no podrán pertenecer a las Comisiones Dictaminadoras de su Dependencia (Artículos 83 y 87 del Estatuto del Personal Académico).
4. La votación será directa, secreta y se realizará en forma electrónica.
5. La convocatoria, el padrón de electores y la lista de elegibles se exhibirán en: Edificio A (Coordinación de Comisiones Dictaminadoras), Edificio B (Primer Piso); Edificio C (Planta Baja); Edificio D (Mezzanine) y Edificio E (Acceso Principal) y se publicarán en la siguiente página electrónica: <http://www.psicologia.unam.mx/>
6. El Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del día **19 de febrero de 2019**, designó como integrantes de la Comisión de Vigilancia de la elección a:
 - 6.1 Lic. Erika Souza Colín
 - 6.2 Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa
 - 6.3 Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto

Se designó como experto en informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ing. Jesús Esquivel Martínez.
7. Las propuestas de candidatos a elegibles deberán presentarse por escrito a más tardar el día **14 de marzo de 2019, de las 10:00 hasta las 18:00 horas en la Secretaría General**, Planta Baja del Edificio “C”.
8. Una vez aprobado por la Comisión Local de Vigilancia, cada candidato podrá designar a una persona para que lo represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la elección, donde se señale nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. El ejercicio de este derecho cesará tres días hábiles antes del día de la elección, esto es el **4 de abril de 2019 a las 18 horas**.
9. El registro es individual y cada candidato requerirá:
 - Aceptación de la propuesta por escrito, con un mínimo de 3 firmas.
 - Comprobante de nombramiento y antigüedad.
 - Reseña curricular y
 - Firmar la solicitud de registro.
10. Una vez aprobado por la Comisión Local de Vigilancia, el nombre de los candidatos registrados se hace de conocimiento de la comunidad académica a través de la página electrónica: <http://www.psicologia.unam.mx/>
11. Para poder votar es necesario estar incluido en el Padrón de Electores y tener un NIP de acceso al sistema. El elector utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) que usa para su función docente y/o con el cual acceden a la Oficina virtual de la Dirección General de Personal (DGP). En el caso de los académicos que no cuenten con este NIP, se les asignará uno generado por la DGAE, el cual podrán solicitar en la **Secretaría General antes de las 18:00 horas del día 29 de marzo de 2019**, previa presentación de su credencial de la UNAM, o identificación oficial vigente con fotografía. El NIP será personal e intransferible y, en caso de desearlo, podrá ser modificado por el usuario, a través de la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>, hasta 72 horas antes de la jornada electoral, es decir este plazo concluye **hasta las 9:00 horas del día 4 de abril de 2019**.



12. Los profesores elegibles que no aparezcan en el padrón podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia de la elección su incorporación, hasta el día de cierre de registro de candidatos; es decir **el 14 de marzo de 2019 a las 18:00 horas**; y para el personal académico elector hasta las **18:00 horas del 4 de abril de 2019**.
13. La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral será hasta 48 horas antes de la elección, es decir **el 5 de abril de 2019 a las 9:00 horas**.
14. El voto electrónico se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a internet, en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> **el 9 de abril de 2019, de las 10:00 a las 18:00 horas** dentro del horario de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
15. Para la presente elección, el Consejo Técnico ha determinado instalar un monitor en la Secretaría General, donde la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.
16. Las boletas electorales, en este caso la imagen desplegada en la pantalla, que sirva para emitir el voto contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial. Es decir, los nombres completos de los candidatos registrados, en blanco y negro, sin logotipos y en estricto orden alfabético comenzando por el primer apellido.
17. El elector podrá ejercer su derecho al voto directo y secreto únicamente por el número de candidatos que marca esta convocatoria (uno).
18. El voto será nulo cuando:
 - a. El votante seleccione más de un candidato, de acuerdo a la convocatoria.
 - b. La cédula electrónica sea dejada en blanco.
 - c. Se otorgue el voto a un candidato cuyo registro se haya cancelado.
 - d. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico.
19. La Comisión de Vigilancia de la elección será la encargada de resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.
20. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre y firma de quien o quienes la formulen, ante la Comisión de Vigilancia de la elección **a más tardar a las 18:00 horas del 9 de abril de 2019** y su resolución será inapelable.
21. Resultará ganador el candidato que obtengan el mayor número de votos.
22. El período de ejercicio del candidato electo como Integrante de la Comisión Dictaminadora "B" será por dos años a partir de la fecha de ratificación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de marzo de 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Palafox Palafox

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO CONVOCATORIA PARA ELEGIR UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN 2019-2021

La Dirección de la Facultad de Psicología, con fundamento en el artículo 2, incisos IX y XVIII del Título 8º del Estatuto General de la UNAM: "De los Consejos Académicos de Área, los Consejos Académicos del Bachillerato y de Posgrado y el Consejo de Difusión Cultural"; en los artículos 82 al 86 del Estatuto del Personal Académico; en el Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico y en los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales,

CONVOCA

Al personal académico de la Facultad de Psicología, a elegir mediante voto universal, libre y secreto; a **un profesor como integrante para la Comisión Dictaminadora de la División de Posgrado e Investigación**, el cual será ratificado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, conforme a las siguientes:

BASES:

1. Podrán votar los miembros del Personal Académico de la Facultad de Psicología, que reúnan las siguientes características:
 - Tener nombramiento de Profesor de Carrera o Asignatura, Definitivo, Interino o por Contrato.
 - Tener 3 o más años de antigüedad en la Facultad.
 - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en el área académica señalada en la presente convocatoria.
2. De acuerdo con los Criterios de Selección de los Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), podrán ser electos aquéllos que reúnan las siguientes características:
 - Ser profesor o investigador definitivo en servicio activo.
 - Tener grado de especialista, maestro o doctor en alguna disciplina del área, o bien ser Profesor o Investigador Emérito o Premio Universidad Nacional de esta Máxima Casa de Estudios.
 - Tener al menos 8 años de antigüedad en la vida académica.
 - Estar adscrito a la División de Estudios de Posgrado e Investigación o ser externo a la Facultad.
 - Que hayan impartido al menos una asignatura durante los dos últimos semestres en las áreas académicas señaladas en la presente convocatoria.

- Ser reconocido en su especialidad y haberse distinguido en la docencia y/o la investigación.
 - Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones derivadas de su nombramiento académico.
 - No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria y
 - Manifiestar por escrito su aceptación a ser integrante de la Comisión Dictaminadora.
3. El Director, los miembros del Consejo Técnico y los profesores con funciones académico administrativas no podrán pertenecer a las Comisiones Dictaminadoras de su Dependencia (Artículos 83 y 87 del Estatuto del Personal Académico).
 4. La votación será directa, secreta y se realizará en forma electrónica.
 5. La convocatoria, el padrón de electores y la lista de elegibles se exhibirán en: Edificio A (Coordinación de Comisiones Dictaminadoras), Edificio B (Primer Piso); Edificio C (Planta Baja); Edificio D (Mezzanine) y Edificio E (Acceso Principal) y se publicarán en la siguiente página electrónica: <http://www.psicologia.unam.mx/>
 6. El Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del día **19 de febrero de 2019**, designó como integrantes de la Comisión de Vigilancia de la elección a:
 - 6.1 Lic. Erika Souza Colín
 - 6.2 Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa
 - 6.3 Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto
 Se designó como experto en informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ing. Jesús Esquivel Martínez.
 7. Las propuestas de candidatos a elegibles deberán presentarse por escrito a más tardar el día **14 de marzo de 2019, de las 10:00 hasta las 18:00 horas en la Secretaría General**, Planta Baja del Edificio "C".
 8. Una vez aprobado por la Comisión Local de Vigilancia, cada candidato podrá designar a una persona para que lo represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la elección, donde se señale nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. El ejercicio de este derecho cesará tres días hábiles antes del día de la elección, esto es el **4 de abril de 2019 a las 18 horas**.
 9. El registro es individual y cada candidato requerirá:
 - Aceptación de la propuesta por escrito, con un mínimo de 3 firmas.
 - Comprobante de nombramiento y antigüedad.
 - Reseña curricular y
 - Firmar la solicitud de registro.
 10. Una vez aprobado por la Comisión Local de Vigilancia, el nombre de los candidatos registrados se hace de conocimiento de la comunidad académica a través de la página electrónica: <http://www.psicologia.unam.mx/>
 11. Para poder votar es necesario estar incluido en el Padrón de Electores y tener un NIP de acceso al sistema. El elector utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) que usa para su función docente y/o con el cual acceden a la Oficina virtual de la Dirección General de Personal (DGP).
En el caso de los académicos que no cuenten con este NIP, se les asignará uno generado por la DGAE, el cual podrán solicitar en la **Secretaría General antes de las 18:00 horas del día 29 de marzo de 2019**, previa presentación de su credencial de la UNAM, o identificación oficial vigente con fotografía.

El NIP será personal e intransferible y, en caso de desearlo, podrá ser modificado por el usuario, a través de la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>, hasta 72 horas antes de la jornada electoral, es decir este plazo concluye **hasta las 9:00 horas del día 4 de abril de 2019**.

12. Los profesores elegibles que no aparezcan en el padrón podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia de la elección su incorporación, hasta el día de cierre de registro de candidatos; es decir el **14 de marzo de 2019 a las 18:00 horas**; y para el personal académico elector hasta las **18:00 horas del 4 de abril de 2019**.
13. La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral será hasta 48 horas antes de la elección, es decir el **5 de abril de 2019 a las 9:00 horas**.
14. El voto electrónico se podrá ejercer desde cualquier dispositivo conectado a internet, en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **9 de abril de 2019, de las 10:00 a las 18:00 horas** dentro del horario de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
15. Para la presente elección, el Consejo Técnico ha determinado instalar un monitor en la Secretaría General, donde la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los candidatos y sus representantes podrán hacer el monitoreo del proceso de votación.
16. Las boletas electorales, en este caso la imagen desplegada en la pantalla, que sirva para emitir el voto contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial. Es decir, los nombres completos de los candidatos registrados, en blanco y negro, sin logotipos y en estricto orden alfabético comenzando por el primer apellido.
17. El elector podrá ejercer su derecho al voto directo y secreto únicamente por el número de candidatos que marca esta convocatoria (uno).
18. El voto será nulo cuando:
 - a. El votante seleccione más de un candidato, de acuerdo a la convocatoria.
 - b. La cédula electrónica sea dejada en blanco.
 - c. Se otorgue el voto a un candidato cuyo registro se haya cancelado.
 - d. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico.
19. La Comisión de Vigilancia de la elección será la encargada de resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.
20. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre y firma de quien o quienes la formulen, ante la Comisión de Vigilancia de la elección **a más tardar a las 18:00 horas del 9 de abril de 2019** y su resolución será inapelable.
21. Resultará ganador el candidato que obtenga el mayor número de votos.
22. El período de ejercicio del candidato electo como Integrante de la Comisión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado e Investigación será por dos años a partir de la fecha de ratificación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de marzo de 2019
 El Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Palafox Palafox

CONVOCATORIA DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL



"Dr. Gustavo Baz Prada" 2019

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, con el propósito de distinguir con la medalla "Dr. Gustavo Baz Prada" a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, que atiendan las necesidades y coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como reconocer a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los alumnos galardonados, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada",

CONVOCA

a facultades y escuelas, así como a los centros e institutos que impartan licenciaturas, a presentar candidatos al Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de conformidad con las siguientes

BASES

I. ALUMNOS

- Podrán participar los alumnos que hayan concluido su servicio social entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las normas establecidas en cada entidad académica para el desarrollo y cumplimiento del mismo.
- El otorgamiento del premio se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el alumno en cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y durante el mismo periodo, y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

II. PROPUESTA DE CANDIDATOS

- Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, definirán los criterios para la evaluación de los trabajos de servicio social y emitirán una convocatoria abierta, que deberá ser publicada en su entidad académica.
- Las jefaturas de carrera y las Unidades Responsables de Servicio Social de las entidades académicas promoverán la convocatoria entre los alumnos de su dependencia, recibirán y registrarán los trabajos que cumplan con los criterios establecidos, y los remitirán para su

revisión y dictamen al Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.

- Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, con base en los criterios de evaluación establecidos, designarán ganador del premio a un prestador de servicio social o a un grupo de prestadores en caso de que el trabajo se hayan realizado en equipo en el mismo periodo; y al asesor o supervisor de alumnos en servicio social o podrán declararlo desierto. El premio a los alumnos se otorgará por cada una de las carreras que imparta la entidad académica correspondiente.
- Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores enviarán a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), a más tardar el 13 de septiembre de 2019, el documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada carrera que imparta esa entidad académica, y de los asesores o supervisores designados como ganadores del reconocimiento.

III. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para alumnos:

El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores, por cada una de las carreras que ofrecen cada una de las entidades académicas, como los más destacados.

2. Para asesores o supervisores:

El asesor o supervisor del alumno que

resulte ganador, avalado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, recibirá un reconocimiento por escrito por su asesoría al alumno o al grupo de alumnos ganadores del premio.

- El fallo emitido por los Consejos Técnicos, Internos o Asesores será inapelable, y los nombres de los ganadores se publicarán en Gaceta UNAM.
- La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo en cada entidad académica de origen.
- La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor.
- Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria, se resolverán de acuerdo a las bases que establezca el Consejo Técnico, Interno o Asesor respectivo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 marzo de 2019.

EL SECRETARIO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

DGOAE



Secretaría General
Dirección General de Orientación y Atención Educativa



La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte



DGOAE



CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

Secretaría General

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2019

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica www.orienta.unam.mx/talentobachiller
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA. De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica: investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanísticas con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 26 de abril de 2019.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y entregar la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica www.orienta.unam.mx/talentobachiller/registro

La documentación que respalde cada postulación deberá entregarse en la Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad de los planteles de la ENP, o en la Secretaría de Servicios Estudiantiles de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio www.orienta.unam.mx/talentobachiller

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubran de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de marzo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León



**Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

AVISO

CONVOCATORIAS PAPIIT 2016 Y 2017

Informe final de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2016 y 2017, que concluyeron actividades en 2018, que deberán entregar su informe final a más tardar el **22 de marzo de 2019**, antes de las 15:00 horas.

El informe final deberá capturarse en línea, en el sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) a partir del 4 de marzo de 2019: <http://dgapa.unam.mx>.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx, cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de marzo de 2019
 El Director General
 Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



**COMISIÓN ESPECIAL DE
EQUIDAD DE GÉNERO
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Desde hace 16 años, la Universidad Nacional Autónoma de México otorga el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a las académicas de nuestra institución que se han distinguido por labores de docencia, investigación y difusión de la cultura en el marco del 8 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.¹

Este año serán reconocidas 80 académicas que representan la vida laboral, académica y universitaria por sus valiosas aportaciones que han realizado para el fortalecimiento de las distintas áreas del conocimiento, razón que nos impulsa a seguir construyendo una cultura de equidad e igualdad con perspectiva de género.

Por la equidad e igualdad de género en la UNAM.

¡Felicidades a todas nuestras académicas!

1. <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>



CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 100 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar agosto - diciembre 2019 (2020-1)
La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior
(ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo agosto-diciembre 2019.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas escolarizadas y con promedio mínimo de 8.5 y porcentaje de avance del 44%.
2. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguno de los programas de posgrado escolarizados de la UNAM y haber acreditado por lo menos el primer semestre de su programa.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:
 - Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
 - Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
 - Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
 - Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
 - Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **Asimismo, podrán realizarse en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia** (para el caso de cursos en nivel licenciatura el trámite deberá ser mediante el formato F306).
 - Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
 - En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
 - Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
 - La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
 - El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
 - No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
 - Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
 - Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.
2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos a partir del **lunes 4 de marzo y hasta el miércoles 3 de abril de 2019** a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, marzo de 2019
Coordinación del ECOES



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran sus **artículos de graduación** con aquellas personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 56 22 63 63 o 56 22 63 64.

PAQUETES DE GRADUACIÓN:

FOTO VEGA Martín Humberto Vega Pulido Tel.- 5518-6243	Videos, fotografías panorámicas y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTOGRAFIA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 6645-2251	Videos, fotografías panorámicas y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
GRADUACIONES EVBÓ Víctor Beltrán Piña. Tels.- 6588-5610	Impresión en: agitadores, boletos, copas, invitaciones y vasos; así como chamarras.
OBQ EVENTOS CATERING, S. DE R.L. DE C.V. Esperanza Ramírez Villanueva Tels.- 5512-0767 y 5512-7608	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos.
GRAD. Y EVENT. SOLEIL, S.A. DE C.V. Omar Alejandro González González Tels.- 5530-8517	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, diplomas, pantuflas, playeras, tarros, termos, vasos y vasos tequileros.
LE BANQUET HERA, S.A. DE C.V. Alejandra Contreras Murillo Tels.- 5601-2320 y 5601-2031	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos, así como, diplomas y playeras.
IMAGINE BANQUETES, S.A. DE C.V. Fabiola Jiménez Olivarez Tel.- 5512-4420	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos.
ZENTRO CAP. EVENTOS, S.A. DE C.V. Consuelo Morán Vázquez Tels.- 6729-1982 y 5029-6498	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas y vasos, así como playeras promocionales.
ANGUSS GRADUACIONES Gustavo Adolfo Castañeda González Tel.-5658-7434	Impresión en: boletos, invitaciones, pantuflas, tarros, vasos y vasos tequileros.
ZAMDYR Ricardo Benito Zamora González Tels.- 6350-4702 y 55 2961-9913	Impresión en: agitadores, copas, carpetas de mano, invitaciones, tarros y vasos.
EVENTOS Y GRADUACIONES IBIZZA, S. DE R.L. DE C.V. Erik Miguel Meza González Tel.- 6280-9352	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos.
GRUPO VIYAMAEM, S.A. DE C.V. Víctor Manuel Hernández Torres Tel.- 5781-8766	Impresión en; Invitaciones, reconocimientos y vasos.
GRUPO GASTRONÓMICO PROM, S.A. DE C.V. Isabel Otero Labastida y/o Eutiquio Olivares Sánchez Tel.- 7040-1641	Impresión en: invitaciones, mason jar, pantuflas, reconocimientos y tarros.
GRUPO PLATINUM José Salvador Tenorio Villegas Tel.- 41516427	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, invitaciones, pantuflas y vasos.
FRUGAL MEAL BANQUETES, S.A. DE C.V. Jorge A. Meneses Rubalcava Tel.- 55 5165-3366	Impresión en: agitadores, boletos, copas, invitaciones, pantuflas y vasos

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
GRADUACIONES SANDY Sergio Manuel González Tel.- 5783-8535 y 5121-2353	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, pins, reconocimientos, carpetas, chamarras y personalizadores.
MAXIMA DISTINCIÓN Martín Joel Rodríguez Galicia Tels.- 5233-8722 y 1346-1661	Anillos, anuarios generacionales, chamarras, corbatas, diplomas, fistles, fotografías panorámicas, mascadas, personalizadores, playeras, sudaderas, reconocimientos y tarros.
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS, S.A. DE C.V. Roberto Ramírez Godínez Tels.- 5341-8775 y 5341-8777	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, chamarras, encendedores y tarros.
RICVAL Lucia Ivonne Valencia Miranda Tels.- 5731-0155 y 5735-7571	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, personalizadores, playeras y tarros.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 5562-4417 y 5612-5520	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, chamarras y personalizadores.
ENCAPSULADOS ALRAM, S.A. DE C.V. Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 6272-6262 y 4198-3648	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, chamarras, pins, sudaderas y tarros.
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.- 5512-7425 y 5518-7400	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, llaveros, personalizadores, tarros y tazas.
VENIVIDIVICI Jorge Benavides Briseño Tels.- 6300-4617 y 55 2947-1981	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, chamarras, personalizadores y sudaderas
GRADUACIONES D'INFANTE Rafael Infante Nequis Tel.- 4119-2851	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos, chamarras y personalizadores.
FOTOPANORAMICAS CHÁVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V. Carlos Chávez Almanza Tels.- 5537-4246 y 5517-7676	Diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos y personalizadores.
ARTE & GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.- 5687-0067	Anillos de graduación, pins y/o dijes.
GRADUACIONES TG Víctor Manuel Trejo Guzmán Tel.- 7261-9870 y 7261-2500	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, fistles y personalizadores.
EXCELLENCE GRADUACIONES Ma. del Rocío A. Morales Camargo Tel.- 7158-9040, 5535-7957	Anillo, diploma y fotografía panorámica, reconocimiento, anforitas y personalizadores.
FOTOPANORAMICAS PUMITA S. DE R.L. DE C.V. Páris Rogelio Aguirre Hidalgo Tel.-5666-6701	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas, reconocimientos.
GRUPO GEMALLOU, S.A. DE C.V. Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado Tels.- 9180-2230 y 5687-426	Anuarios de generación.
CENTENO & COMPANY, S.A. DE C.V. David Centeno Figueroa Tels.- 5365-4081 y 2617-6815	Anillos, fotografías panorámicas y de identificación, de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTO COLOR ANDRADE Eduardo Andrade Martínez Tel.-5510-0618	Videos, fotografías panorámicas y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTO NUEVA IMAGEN Alejandro Rebollo Andrade Tel.- 55 1094-8013	Videos y fotografías de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran sus **artículos deportivos y varios** con aquellas personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 56 22 63 63 o 56 22 63 64.

ARTÍCULOS VARIOS:

INDUSTRIAS HERSAMEX, S.A. DE C.V. Juventino Hernández Sánchez Tels.- 5767-7856 y 5767-7953	Cubrebotones, dijes, llaveros, mancuernillas, pisacorbatas, pins, plumas y reconocimientos.
AGIL TEXTIL, S.A. DE C.V. Julieta Abigail Martínez Vieyra Tel.- 5448-5867	Batas y pijamas quirúrgicas.
UNIFORMES INDUSTRIALES María Luisa Portillo Carrillo Tel.- 5539-1474	Batas y filipinas.
POLIVICTRA Adrián Hernández Hernández Tel.- 6842-3172	Figuras decorativas.
AGENDAS ACUARIO Irma Patricia Hurtado Reyna Tels.- 5235-2737 y 5235-2684	Agendas, libretas y carpetas.
CAPITAL Adriana Chombo Morales Tel.-044 55 6318-025	Batas y lapiceras.
JORDINI SPORT HNOS. Ana Luisa Briseño Rodríguez Tels.- 55 2653-1989	Batas, mochilas y pijamas quirúrgicas.
GRUPO GEMALLOU, S.A. DE C.V. Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado Tels.- 9180-2230 y 5687-4236	Batas.
THE KAT Gabriel Antonio Hernández Tel.- 55 3739-1489	Botones, correas y parches de tela.
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V. José Guillermo Gómez Ortega Tels.- 5855-6966 y 5856-1204	Mochilas.
GARRA PUMA Yasir Ávila Lucio Tel.- 55 8611-6607	Mamelucos y/o pañaleras
JARCH SPORT Tomás Ramírez Santes Tel.- 55 1778-6294	Calcomanías.

<http://www.patrimonio.unam.mx>

ARTÍCULOS DEPORTIVOS:

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
JORDINI SPORT HNOS. Ana Luisa Briseño Rodríguez Tels.- 55 2653-1989	Bufandas, chalecos, gorras, chamarras, juegos de pants, playeras y suéteres.
WORLD MAREST SPORT Margarita Estela Muñoz Delgadillo Tels.- 5738-0098 y 55 6152-5834	Bermudas, chalecos, chamarras, gorras, juegos de pants, playeras y shorts.
ZEYAN Y CIA, S.A. DE C.V. Rodolfo Yañez López Tels.- 5648-7504 y 5361-6475	Bufandas, calcetas o teenes, chalecos, chamarras, gorras, juegos de pants, playeras, sudaderas y suéteres.
GRUPO GEMALLOU, S.A. DE C.V. Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado Tels.- 9180-2230 y 5687-4263	Juegos de pants, playeras, shorts, suéteres y trajes de baño.
NEW ERA CAP MÉX., S. DE R.L. DE C.V. David Alejandro Pérez Padilla Tel.- 1664-6040	Gorras, sombreros y accesorios para la cabeza.
SPORT TOTAL Rafael Reséndiz Ramírez Tel.- 55 5156-1405	Bufandas, gorras, jerseys y playeras.
JO Julio Cesar Palomares Razo Tel.- 5440-7328	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
CAPITAL Adriana Chombo Morales Tel.-044 55 6318-025	Chamarras, playeras, sudaderas.
TELPO Eduardo Felipe Moreno Juárez Tel.- 5121-6464	Jerseys de futbol americano y playeras.
OLUFAN DEI José Eduardo Zanabria Gudiño Tel.- 55 2715-4195	Gorras, jerseys, juegos de pants, playeras y shorts.
CREACIÓN BENUTYBNY Víctor Erick Pérez García Tel.- 5734-3023	Chamarras, chalecos y sudaderas.
ROPA DEDPORTIVA HR Hugo Yluicamina Retiz Licona Tel.- 5644-8036	Jerseys de futbol americano.
LA REBEL Salvador Contreras Reyes Tel.- 5303-9344	Gorras, Jerseys de futbol americano, playeras y sudaderas
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V. José Guillermo Gómez Ortega Tels.- 5855-6966 y 5856-1204	Camisas, chamarras, gorras, playeras, rompevientos y sudaderas.
JARCH SPORT Tomás Ramírez Santes Tel.- 55 1778-6294	Gorras y playeras.
RUGIDO Diana Ivette Barrientos Gómez Tel.- 55 1817-2245	Gorras.
GARRA PUMA Yasir Ávila Lucio Tel.- 55 8611-6607	Playeras y sudaderas
GUDMAR Gumesindo Javier Gudiño Martínez Tel.- 5691-7251	Gorras y playeras.



2-1



LOBOS

PUMAS

Más de mil beneficiarios para el periodo 2019-2

Aumenta la Universidad número de becas a alumnos deportistas



GUADALUPE LUGO

Para el periodo 2019-2, la UNAM duplicó el número de estudiantes deportistas representativos. En esta cuarta edición del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos se registraron 2 mil 352, de los que mil 31 fueron beneficiados al reunir los requisitos de la convocatoria respectiva, informó el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas (CTIBD).

En su sesión 2019-2, encabezada por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM (y presidente del comité), Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, informó que de ese universo que será beneficiario de la beca, 410 alumnos deportistas compitieron en eventos estatales y regionales.

Hubo más jóvenes interesados que cumplieron con el perfil académico requerido en la convocatoria; fundamental, la aportación de los egresados

Entre los criterios de selección para otorgar el apoyo están: ser alumno de la UNAM, tener avance académico y un promedio mínimo de 7.5; pertenecer a un equipo representativo de esta casa de estudios; contar con un mínimo de 90 por ciento de asistencia a los entrenamientos, participar en las competencias a las que sean convocados, además de un análisis del currículum deportivo, recordó Fernández Varela en su calidad de secretario del CTIBD.

Refirió que en las tres convocatorias anteriores se recibieron en total 3 mil 428 solicitudes y se otorgaron 2 mil 845 becas, “esto es, 71.63 por ciento de los solicitantes ha sido beneficiado”.

Asimismo, resaltó, “también se ha observado una mejora en el rendimiento académico. Si analizamos quiénes han recibido la beca, al revisar los promedios generales de las tres ediciones anteriores, observamos que fue de 8.14, superior al 7.5 que se pide para su otorgamiento, y también encontramos que quienes han sido beneficiarios de ésta en tres ocasiones tienen un promedio académico de 8.37”.

Fernández Varela consideró la idea de difundir, a través de cápsulas, testimonios de alumnos deportistas que han recibido este tipo de estímulos, en los que se resalte cómo les cambió el panorama esta situación.

A su vez Daniel Barrera, director general del Programa de Vinculación con los Egresados (y vocal del comité), subrayó el apoyo de la administración central para



el otorgamiento de las becas, así como la generosidad de los egresados de la UNAM, quienes aportan los recursos.

Aportaciones

Coincidió en que la difusión de los testimonios mencionados permitirá que los egresados “sepan que sus aportaciones han servido para que el deporte universitario mejore y, a la vez, que estos jóvenes deportistas, cuando concluyan sus estudios, también podrán seguir contribuyendo para beneficio de sus compañeros que aún están en esa etapa”, finalizó.

En la sesión del CTIBD, estuvieron Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa –también vocal del comité–, así como Mauricio Reyna Lara, director de Becas y Enlace con la Comunidad de esa entidad universitaria. *g*



Fotos: Manuel Ojedo.

Se coronaron Estefani Ortega y el dueto de Química en danza árabe, y la pareja de Ingeniería en salsa

La competencia convocó a participantes de 15 entidades académicas

Técnica, ritmo y sabor en baile y danza deportiva

La Asociación de Baile y Danza Deportiva de la UNAM completó su actividad en los Juegos Universitarios con la participación de 15 entidades académicas. Los estudiantes-deportistas compitieron en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración en danza árabe y salsa.

La categoría más esperada fue la profesional de danza árabe, en la que se coronó Estefani Ortega de Ciencias Políticas, quien mostró su talento al ejecutar diversas técnicas. En segundo lugar quedó Amira Grain de Química y el tercer puesto lo ocupó Cynthia Robledo de la FES Cuautitlán.

La energía del certamen aumentó su intensidad en el recinto al iniciar la competencia de duetos, también en danza árabe,

en la que las jóvenes lucieron sus mejores movimientos. María Flores y Magdalena Ortíz, de Química, triunfaron en la categoría al mostrar limpieza y atrevimiento en la técnica de su rutina artística. El podio lo completaron Maritza Díaz y Rubí Hernández de la FES Cuautitlán, en segundo lugar, y María Cedillo con Yuriana Martínez de Enfermería y Obstetricia en el tercer sitio.

Una de las categorías más reñidas fue la de grupos, pues las participantes eligieron las rutinas más complejas. La FES Cuautitlán culminó en el primer lugar, y la diferencia del puntaje fue muy cerrada. El segundo puesto lo ocupó el conjunto de Ciencias y el tercero el de Química. *g*

PAULINA REYES

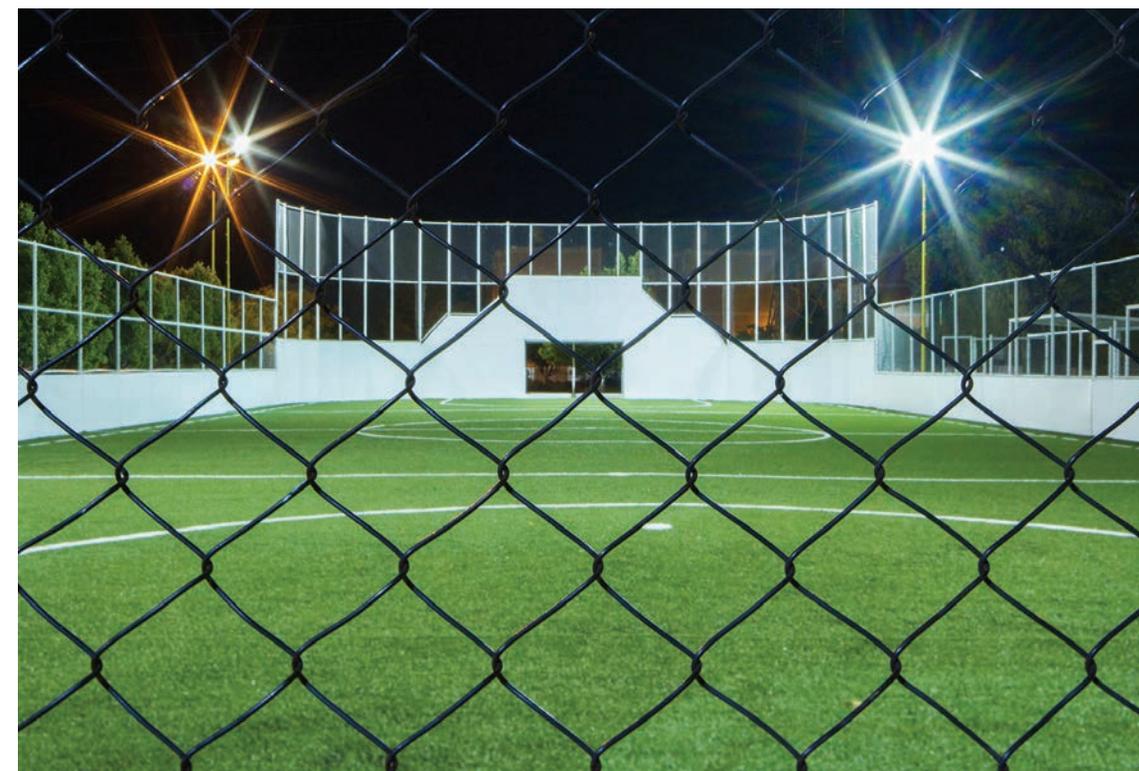
SALSA

El sabor y el ritmo de la salsa hicieron que el público se contagiara del despliegue de las bailarinas, quienes no defraudaron ante las expectativas. En parejas la ganadora fue la dupla de Ingeniería, al vencer por poco puntaje a la FES Iztacala, que quedó en segundo lugar; el tercero lo ocuparon las integrantes de la FES Aragón.

La competencia cerró con dos exhibiciones, una de bachata de la FES Aragón; además, la FES Iztacala también finalizó con una demostración de estilo libre que atrajo los aplausos de los asistentes.



 **Diana Laura Martell Ruiz**, alumna de la FES Zaragoza, Respaldo UNAM.



 **Oswaldo Archundia Gutiérrez**, académico de la FES Cuautitlán, Cancha de fut de la FES-C.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 5,033



9° FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE UNAM

FICUNAM

HASTA MARZO 10

FICUNAM.UNAM.MX

#FICUNAM9

#POSIBILIDADESINFINITAS



UNAM
La Universidad
de la Nación